



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

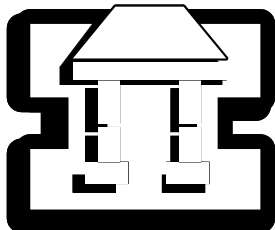
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

“VIOLENCIA DOMÉSTICA: EL PAPEL DE LA MUJER
COMO AGRESORA”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
DIANA ORTIZ ESCOBEDO
ROCÍO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS:
LIC. AMADO RAÚL RODRÍGUEZ TOVAR

ASESORES:
MTRO. SAMUEL BAUTISTA PEÑA
MTRO. ALEJANDRO GONZÁLEZ VILLEDA





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos Diana

Doy gracias a dios y a la vida por dejarme disfrutar de tan bellos momentos dentro de la máxima casa de estudios, por haber conocido personas excepcionales y por haberme permitido aprender de ellas.

Agradezco infinitamente a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme aceptado en ella, gracias por dejarme disfrutar de sus jardinerías, canchas, salones, pasillos y por su puesto pachangas, estoy segura que la representare con orgullo.

Mi agradecimiento mas especial es para mi familia, por apoyarme en esta etapa de mi vida, gracias papá y mamá por darme su apoyo incondicional, tener confianza en mi y ser pacientes. Ustedes son la base de lo que soy ahora y las personas que pase lo que pase siempre estarán conmigo, recuerden que cada logro que de es gracias a ustedes, los quiero mucho.

A mis hermanos por ser quienes son, gracias Marco por cuidar de mi, a Rey por exigirme ser mejor y Eli gracias por ser la mejor hermana aun cuando nos enojemos muy seguido, los quiero y los admiro mucho a los tres.

A tres chicas que han estado conmigo en cada momento de mi vida, a ustedes Tania, Daniela y Anita, por ser mis mejores amigas, por soportar mis locuras, por tolerar mis inconsistencias y por perdonar falla tras falla haciéndome valorar mas su cariño. Ustedes son parte de mi familia espero sigamos así por mucho tiempo, las quiero mucho.

A Rocío mi compañera de Tesis y de toda la carrera, mil gracias por tolerarme, por presionar para avanzar en este proceso, te admiro y te respeto como persona, mujer y profesionista, gracias por brindarme tu apoyo y estar conmigo cuando era necesario. Gracias Chio.

Y por ultimo gracias Raúl por dirigir esta tesis, por fomentar confianza en nosotras, gracias no solo por ser el asesor, sino también un buen amigo.

Atte. Diana Ortiz Escobedo

Agradecimientos Rocío

*Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos.
Pero hay quienes luchan toda la vida:
"ESOS SON LOS IMPRESCINDIBLES".
Bertolt Brecht*

A MIS PADRES

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso apoyo, amor y confianza que en mí depositaron y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen la herencia más grande que pudiera recibir lo cual siempre les agradeceré, este logro es tan suyo como mío, y como no acabaría en demostrarles lo que siento sólo me queda decirles, Gracias por todo. LOS AMO!!!

A mis hermanos

Aunque se que no nos decimos a menudo cuánto nos queremos se perfectamente que es lo que sentimos, y se que muy a su manera siempre me estuvieron apoyando no sólo en esta etapa sino en toda mi vida, porque con altas y bajas siempre hemos estado juntos y eso no saben como lo agradezco, Gracias por ser los mejores hermanos que pudieran tocarme.

A Diana

Gracias por confiar en mí, por la espera, por comprender, por escuchar, por permitir conocerte, por haberme permitido entrar en tu vida, por no sólo ser mi compañera de tesis sino ser una de mis mejores amigas, bueno amiga ahora es cuando podemos decir, por fin acabamos ¡LENTO PERO SEGURO, LO LOGRAMOS!

A Raúl, Samuel y Alejandro

Por ser partícipes de esta investigación, por compartir su tiempo, conocimiento, ayuda, paciencia y compromiso que tuvieron con nosotras, gracias por las ideas, los consejos y las aportaciones, los cuales fueron de gran ayuda en la culminación de este proyecto.

A la mugrosa (Mi prima Lorena)

Porque has estado siempre conmigo, porque me has sabido aconsejar en las decisiones de mi vida, por no dejar de preocuparte de mí y por estar ahí siempre que te necesito. Si le sigo créeme que no terminaría sólo me queda darte las gracias por todo lo que has hecho por mí. Nunca olvides que ésta horrible (ósea yo), siempre esta para lo que necesites, te quiero mucho.

A mi amigueta (Lizeth)

A ti amiga que te puedo decir que no sepas ya y sobre todo que no te lo halla demostrado, eres una de las personas más importante en mi vida gracias por estar siempre que te necesitaba en las alegrías, tristezas, preocupaciones, parrandas, por los consejos, por la ayuda, etc. porque si le sigo nunca acabaríamos, etc. porque a pesar de todo siempre estamos la una para la otra. Sólo me queda agradecerte por apoyarme en una más de las etapas más importantes de mi vida.

A mi compadre (Sergio)

A pesar de que últimamente son más esporádicos los momentos que nos vemos no cabe duda que eres una persona muy significativa para mí, por eso aprovecho este medio para agradecer tu fidelidad como amigo, nunca olvidaré que estuvimos a punto de perder nuestra gran amistad por cosas en las que simplemente no tenías nada que ver, gracias por haberme aguantado pero sobre todo por no permitir que sucediera y porque a raíz de eso nuestra amistad se fortaleció. Gracias por los consejos, por saberme escuchar y por apoyarme siempre y en todo momento, lo cual sabes que es mutuo.

A Cuau

Gracias por todo lo que has hecho por mí en todo este tiempo que llevamos de conocernos siempre me has apoyado, escuchado, comprendido, orientado y dar consejos acertados cuando empezaba a flaquear, gracias por confiar en mí y por permitirme ser tu amiga, porque a pesar de la distancia y el poco tiempo de convivir siempre estas conmigo.

A Carmen

Lic. ya antes se lo había dicho pero ahora se lo reitero es un gran placer y privilegio poder considerarla hoy por hoy como una amiga, a pesar de que en la carrera no convivimos mucho en la actualidad las cosas han cambiado, gracias por ser como eres y por permitir conocerme en otro plano, gracias por las pláticas diarias que hacían mas amenos los días, por las aventuras, alegrías, por las explicaciones, y demás cosas.

A Darío

A ti flaquito no me queda más que reiterarte y darte nuevamente las gracias por ser unas de las personas que más me ha apoyado en estos últimos meses, porque a pesar de tus deberes y de tus propios problemas siempre tuviste tiempo para ayudarme, escucharme y preocuparte por mí. Sólo me queda recordarte que es mutuo y de sobra sabes que cuentas conmigo para lo que necesites. Recuerda que eres una persona muy especial en mi vida, Te Quiero Muchisísimo, nunca lo olvides...

Sin duda alguna hay otras personas igual de importantes en mi vida mis amigas Adrianita y Sandra del CCH, y a todos los del 53 de la FES, a Rosa, Charis, Isis, Pacholís, Karlita, Jazmín, Angie, Luz Ady, Pau, Arturipio, Cristian, Chacho, Gerardo y Víctor, con quienes compartí un espacio y un período de mi vida. A mis tíos, primos y otros amigos, así como a mis amigos de mis ex trabajos los cuales si nombrará nunca terminaría, todas ustedes han dejado una gran huella en mí.

Es difícil llegar a cumplir los sueños y convertirlos en realidades, se necesita deseo, ahincó, fuerza, coraje, decisión, valor pero sobre todo contar con personas que te ayudan y que siempre están contigo de una u otra forma, mi más grande respeto, admiración y cariño es para cada una de todas las personas que forman parte de mi vida.

Atte: Rocío Sánchez González

ÍNDICE

Resumen	6
Introducción	7
CAPITULO 1.- Violencia en la familia	15
1.1. Conceptos sobre violencia	15
1.2. Definición de Violencia Intrafamiliar	20
1.3. Factores de riesgo que generan violencia en la familia	22
1.4. Teorías que explican la violencia	23
1.4.1. Teorías biológicas	24
1.4.2. Teorías psicológicas	28
1.4.3. Perspectiva de género	35
1.5. Tipos de violencia	38
CAPITULO 2.- Formas en que se expresa la violencia intrafamiliar	42
2.1 Maltrato conyugal	42
2.1.1 Definición del maltrato conyugal	44
2.1.2 Maltrato hacia la mujer	46
2.1.3 Consecuencias del maltrato conyugal	50
2.2 Maltrato infantil	56
2.2.1 Definición del maltrato infantil	56
2.2.2 Tipos de maltrato infantil	58
2.2.3 Consecuencias del maltrato infantil	63
CAPITULO 3.- Investigaciones respecto a la mujer como agresora	67
3.1 Estadísticas del maltrato conyugal	67
3.2 Estadísticas del maltrato infantil	81
3.3 La construcción de la identidad femenina	87
3.4 Algunas características de la mujer violenta	94
Conclusiones	104
Referencias	113

RESUMEN

La violencia es un fenómeno que preocupa a todas las naciones. Cuando éste se ejerce en el ámbito familiar adquiere mayor significado, debido entre otras razones a su ocurrencia en un terreno privado (lo cual dificulta su estudio) y a que tradicionalmente se supone que este sistema sea una fuente de apoyo y no de agresión y de ejercicio de poder. Mucha de la información existente sobre la violencia familiar se ha centrado en los grupos más vulnerables como lo son los niños y las mujeres, sin embargo en la actualidad se han incrementado los casos en donde la víctima suele ser el hombre y la agresora la mujer. De lo anterior el objetivo del presente trabajo es identificar los factores que conllevan a la mujer a ejercer violencia dentro de su ambiente familiar. Se encontró que las mujeres pueden llegar a ser tan violentas como los hombres ellas suelen ejercer una violencia más psicológica que física, y utilizan la violencia con la finalidad de dominar y tener el poder dentro de su relación, suele manifestarse en situaciones asimétricas en la relación de pareja. La violencia ejercida hacia el hombre se ve favorecida por las creencias feministas “hombre-golpeador, mujer-golpeada” lo cual influye de manera notable en los estudios que sólo muestran la violencia hacia las mujeres, así mismo el no tener una vida independiente y satisfactoria, el saberse como madre y en ocasiones dejando a un lado su vida profesional, la falta de estabilidad económica, el exceso de trabajo doméstico, la falta de control natal, matrimonio forzado o inestable, inexperiencia e inseguridad, agresiones en la infancia, incapacidad para solicitar ayuda, etc. son algunos de los detonantes para que se ejerza el maltrato por parte de la mujer.

INTRODUCCIÓN

La familia es una de las instituciones básicas de la sociedad. Su importancia radica en el tipo de funciones que cumple, entre las que destacan la función de protección ante un entorno cada vez más complejo y cambiante; la función afectiva fomentando las relaciones afectuosas entre sus miembros y ofreciendo el apoyo psíquico; y finalmente la función de socialización que cumple con los menores siendo un marco de referencia indispensable para ellos a los que debe proporcionar cuidados, cariño y las condiciones necesarias para que se desarrollen como personas y se integren en la sociedad. Sin embargo, en muchas ocasiones dichas funciones no se cumplen y por el contrario suelen presentarse situaciones de violencia las cuales pueden alterar y dificultar el desarrollo normal de la familia, lo que tiene grandes repercusiones psíquicas y sociales para las personas que la componen e incluso para la misma sociedad.

El tema de violencia familiar hasta hace un tiempo no era muy admitido ya que se piensa que el hogar es un lugar privado, por lo tanto este problema en muchos casos se mantiene oculto, sin embargo el problema es tan frecuente que afecta a muchas personas y a la sociedad entera por tanto se retoma el término de violencia familiar para ejemplificar cómo se conduce una persona en su entorno social a partir de sus relaciones familiares e incluso se considera un problema que afecta a cualquier persona no importando raza, sexo, posición económica, etc.

Así, cuando hablamos de Violencia Familiar nos referimos a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación (Corsi 1994).

De esta forma, la violencia que se ejerce hacia el otro o los otros no sólo es física (golpes, patadas, cachetadas, combos, o romper las cosas de éste, como ropa o pertenencias personales, etc.); también se violenta al otro a través de las palabras o gestos en que se lo

descalifica o humilla (insultos, garabatos, celos y acusaciones de infidelidad falsas, hacer quedar mal al otro frente a las demás personas, ridiculizarlo o decir que no sirve para nada, etc.). Además suele existir el abuso económico o financiero y la violencia sexual.

Una de las principales formas que adopta la violencia intrafamiliar es el maltrato conyugal, entendido como todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han mantenido un vínculo afectivo relativamente estable. La tipología del maltrato conyugal tiene 3 formas principales de manifestarse, estas son: maltrato hacia la mujer, violencia cruzada y maltrato hacia el hombre. La violencia conyugal desarrolla consecuencias tanto para los que maltratan como los maltratados, ya que sufren problemas de angustia, tensión, pena, rabia y desesperación, teniendo a veces síntomas físicos que muestran lo mal que se sienten psicológicamente por vivir en una relación de pareja violenta.

Algunos de las consecuencias específicas en la mujer fueron descritas por Torres (1996) quién menciona que la mujer debe permanecer en una actitud de vigilancia e incorporar a su conducta elementos de control y alerta sobre sí misma y sobre quienes la rodean; de esta manera suelen aparecer las siguientes actitudes: a) Inhibición de la expresividad; b) Vivir en estado de alerta; c) Adicción a sustancias tóxicas; d) Alteraciones de la salud; e) Alteraciones en la alimentación; f) Alteraciones sexuales y muchas otras más.

Algunas de las consecuencias de la violencia que se observan en los hombres son: a) aumento en la creencia que con violencia se consigue el poder y control; b) problemas con la ley; c) mas problemas emocionales; d) subestimación propia; e) Continuación de los modales de abuso, etc.

Otra de las formas mas comunes dentro de la violencia intrafamiliar es el maltrato hacia los niños él cual es un problema que no constituye nada nuevo, ni exclusivo de la sociedad moderna, es un fenómeno que siempre ha existido y que en la mayoría de los casos se mantiene oculto, dejando secuelas y causando muertes de muchos pequeños.

El maltrato infantil se define como cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores (Kempe, 1974). Esta definición engloba diferentes tipos de maltrato, entre los más comunes se encuentran: abuso físico, abuso sexual, abuso emocional, y abandono físico.

Dentro de las consecuencias físicas, destacan todo tipo de traumatismos, quemaduras o contusiones provocadas directamente por el agresor o derivadas de accidentes ocurridos por negligencia de los padres en sus tareas de cuidado y protección del menor, dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra una pobre autoestima (Loredo, 1994; Kawage, 1998; Torres, 1996 y Trujano, 1997), ya que son niños que han vivido con la constante experiencia de que sus sentimientos y deseos no tienen importancia. Loredo, (1994) menciona que estos niños se perciben inadecuados en su cuerpo y en su inteligencia, torpes en sus sentimientos e inseguros de quién son, así como inseguros de que tipo de personas son, entre otras.

En general las manifestaciones de los niños víctimas de abuso sexual incluyen que son niños con trastornos alimenticios, tienden al aislamiento social, con escasas relaciones grupales; cuando son adultos, desarrollan conductas fóbicas, se muestran avergonzados, culpables, con una pobre autoestima, hay conductas masturbatorias más abiertas, presentan enfermedades de transmisión sexual, así como participación en la prostitución o promiscuidad excesiva.

Como se puede observar en todo lo expuesto anteriormente, hay que considerar a la violencia familiar como un problema social, que implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de la familia es una cuestión absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un “problema privado”:

- Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etcétera).
- También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etcétera).
- Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
- Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
- Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.

Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica. Datos que sin duda alguna demuestran que quienes más realizan estos actos son los hombres. Sin embargo, y siendo el principal motivo por el que realizamos esta investigación, según Straus (1989 citado en Medina, 2002) efectivamente las mujeres son tan violentas como los hombres en el contexto de las relaciones íntimas y no dejamos duda alguna en la relación madre-hijo.

Desde una perspectiva feminista Sahunder (1988, citado en Medina, 2002), ha argumentado que la violencia manifestada por las mujeres en el ámbito doméstico es violencia empleada en legítima defensa y que etiquetar esta violencia como abuso de esposos sirve para desviar nuestra atención del problema fundamental de abuso de esposas y dominación masculina. Incluso en la violencia ejercida hacia los hijos se dice que esta se da por el gran tiempo que pasa la madre con ellos pero que no por eso tiene que ser malo. Incluso Gelles y Straus (1989, citado en Medina, 2002) piensan que la mayoría de la gente no considera la violencia doméstica un crimen, sino simplemente algo malo que no se debe hacer. Y si bien es cierto que en el 90% de los casos de violencia doméstica la mujer es la víctima y el hombre victimario, también existe ese porcentaje en donde el juego es a la inversa.

Medina (2002) menciona que en los Estados Unidos, uno de los factores considerados sobre todo de autoras feministas, como responsable de la implicación de las mujeres en comportamientos delictivos es haber sido víctima de abuso o de una situación deplorable. Desde esta perspectiva, Carrington (1994 citado en Medina, 2002), considera que la asunción de que la delincuencia femenina se puede explicar como el producto de la opresión masculina, la desigualdad de género o el confinamiento de la mujer a la esfera doméstica simplemente reemplaza un conjunto de reduccionismos con otros. Así la mujer violenta que emerge en este discurso es un sujeto unitario, es una víctima desesperada del sistema patriarcal, no solo rechazando cualquier capacidad como sujeto activo a estas mujeres, sino también negando la heterogeneidad de la población femenina. Sin embargo admiten que hay que contextualizar su capacidad de autodeterminación en los términos de las estructuras complementarias y conflictivas del patriarcado, el racismo y el capitalismo.

Es así como a lo largo de la historia nos hemos dado cuenta que se ha difundido todo lo relacionado sobre la violencia ejercida por el hombre en el ambiente familiar, estamos conscientes que vivimos en una sociedad donde se le da mas prioridad a las consecuencias en mujeres y niños provocadas por el abuso de los hombres de ahí que existan instituciones para la atención de la violencia ejercida por los hombres, lugares donde se brindan atención psicológica, médica y asesoría legal.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, si bien es cierto que existe la violencia ejercida por el hombre hacia mujeres, niños, ancianos y discapacitados en el ambiente familiar no podemos negar que existan casos donde la violencia no es ejercida por el hombre sino por la mujer misma, y no solamente en el caso de los hombres sino también en el maltrato infantil donde se ha encontrado que la madre es la principal agresora.

Podemos ver que en la actualidad las mujeres y hombres han comenzado a transformar aquellos patrones culturales con el fin de plantear nuevas alternativas que permitan establecer relaciones sociales más equitativas, justas e igualitarias para todos; sin embargo, no es raro observar mujeres que ya no están dispuestas a seguir permitiendo que los hombres tomen el control de su vida, por lo que han empezado a defender sus derechos

desafortunadamente algunas han caído en el error de querer afrontar los problemas con sus parejas de la misma manera en lo que tanto lo han renegado, es decir, utilizando violencia. Sin embargo esta situación ante la sociedad en la que vivimos suele resultar incrédula ya que generalmente se piensa que la violencia es un problema que solo se presenta de hombres a mujeres lo cual pone de manifiesto la creencia de que el género masculino es el único perpetrador de violencia como método de control y de poder dentro de su relación de pareja.

Es necesario aclarar que nuestra intención no es negar la existencia del maltrato cometido por hombres hacia mujeres, niños, etc., pues sabemos que ni éste ni el machismo han desaparecido en su totalidad, simplemente queremos afirmar que han surgido nuevos tipos de relaciones, nuevas víctimas y victimarios y que el hecho de que no sean iguales en número, no significa que no sean menos importantes.

Pero ¿Qué factores son los que llevan a la mujer a ejercer la violencia dentro de su familia?, resulta difícil contestar a esta pregunta debido a que existe poca información y estudios acerca de este tema, urge por ello difundir el tema y profundizar en él por lo tanto la presente investigación pretende identificar algunos de los factores que conllevan a la mujer a ejercer violencia dentro de su ambiente familiar.

Para esto es sumamente importante tener claro que es la violencia intrafamiliar, cuáles son los factores que la originan, etc. Es por eso que, en el primer capítulo se abordan los conceptos sobre violencia así como su definición y clasificación de ésta, así como los factores de riesgo que la generan. De igual forma se describirán algunas teorías que pretenden explicar la violencia, las cuáles se clasifican básicamente en tres: la teoría biológica, la psicológica y la perspectiva de género.

En el segundo capítulo se describirán las diversas formas en que se expresa la violencia familiar, es decir, el maltrato conyugal e infantil; explicando sus definiciones, tipología y consecuencias de cada uno.

En el tercer capítulo se expondrán estadísticas en donde se demuestre cuándo, cómo, y dónde se ejerce la violencia familiar a hombres y niños por parte de la mujer, para que a partir de ellos podamos identificar el porqué la mujer ejerce la violencia, cuales son los factores que se encuentran presentes en las situaciones de violencia. Así mismo se describirá cómo se ha formado la identidad de la mujer, cómo ha influido la cultura y por tanto la misma sociedad en la formación de este concepto. Además de incluir las características que presenta la mujer violenta en su entorno familiar.

CAPITULO

1

1. VIOLENCIA EN LA FAMILIA

La violencia es un fenómeno social que constituye uno de los problemas más importantes que enfrenta la sociedad moderna. Es una acción que hoy en día se presenta con tanta cotidianidad en nuestro país, como en muchos otros países del mundo, por lo que no es raro escuchar todos los días en los medios masivos de comunicación como la radio, televisión, periódicos e internet, noticias que informan sobre disparos, asaltos, robos, homicidios, violaciones, guerras, etc. esto no significa que se una característica de este tiempo, dado que este problema es un fenómeno que siempre ha existido desde los inicios de la humanidad.

Una de las problemáticas fundamentales que abarca el estudio de lo social y/o la sociedad, es la referente a la violencia, que es un factor de análisis en este trabajo. La violencia que puede ser enmarcado dentro de las instituciones y dentro del ámbito privado de persona a persona (interpersonal). La ausencia de una clara discriminación conceptual entre varios términos introduce confusiones a la hora de discutir las bases teóricas del problema de la violencia en la familia. Para entender la estructura de la violencia es necesario comenzar a dar algunas definiciones de conceptos interrelacionados e involucrados dentro de ella, tales como conflicto, agresividad, agresión y violencia.

1.1. Conceptos sobre violencia

Conflicto

Es un término que se puede referir a factores intra o interpersonales; en este caso, nos interesa centrarnos en estos últimos. Los conflictos interpersonales son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. Así podría decirse que el conflicto es un factor participante en cualquier agrupamiento humano. Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha, de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relacionan con nociones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etc.

Este tipo de conflictos es inevitable que surjan, sin embargo el centro de atención es el método utilizado para su resolución. Ya que se puede resolver mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas o mediante el ejercicio del poder y de la autoridad.

Agresividad

Es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por los que constituye una estructura psicológica compleja. (Corsi, 1994)

Con respecto a la agresividad humana, existe una vieja polémica, sostenida por etólogos, psicólogos y antropólogos, en torno del problema de si es cierto o no que los seres humanos son genética e instintivamente agresivos. Las posturas instintivas defienden la tesis de que nacemos con un componente de agresividad innata, que se manifestará de distintos modos, adjudicando a la cultura un rol “domesticador” de esos instintos.

Otros autores han señalado que la agresividad humana, entendida en un sentido amplio, es necesaria para vencer los obstáculos que el medio presenta. De este modo, una persona emprendedora, que lucha por conseguir los objetivos que están en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzado, podría ser definida como una persona agresiva, en el sentido positivo de la palabra.

Como se ve, del mismo modo que el conflicto, la agresividad humana no es un concepto valorativo, sino descriptivo. Por lo tanto, no es ni buena ni mala: forma parte de la experiencia humana y tiene, siempre, una dimensión interpersonal.

Agresión

Es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son muy fácilmente observables: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que toda conducta es comunicación, lo esencial de la agresión es que comunica un

significado agresivo. Por lo tanto, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido) En este caso siempre existe una direccionalidad en la conducta agresiva. (Corsi, 1994)

Un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito: la intencionalidad, es decir, la intención, por parte del agresor, de ocasionar un daño. Así podemos decir que es la conducta intencional mediante la cual se pone de manifiesto la capacidad agresiva, ya sea: física; psicológica: verbal o no verbal; auto o heteroagresiva. Para los fines de tratamiento de la violencia en la familia se parte de que el ser humano no responde de manera instintiva ante los estímulos, sino en base a la interpretación que hace de los eventos. Por ejemplo; “Nadie me entiende, todos están en mi contra, nada me sale bien, si no me valoran es porque no valgo nada, quieren usarme y aprovecharse de mi, les voy a demostrar quién soy”.

Violencia

Las organizaciones de salud se han dado la tarea de investigar la violencia así como definirla para su estudio. De acuerdo con el IMJUVE (1999) la violencia se define como un acto intencional dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Por su parte la Organización Mundial de la Salud (2000) define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sean en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

McAlister (2000) explica que la violencia fue recientemente definida como: “el uso de la fuerza física- o la amenaza real del uso de esa fuerza- con la intención de causar daño físico a una persona o a un grupo”. Para Torres (2001), la violencia se debe entender como una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales.

Por su parte Millán (2000), cita que la violencia es un problema social que afecta diversas esferas de nuestra vida. De manera que cada vez el ser humano esta más expuesto a la violencia y además todos pueden ser generadores de esta en distintas formas, sin tomar en cuentas etnias, edad o género, religión o nivel socioeconómico. Se puede experimentar y encontrarla en el trabajo, la calle, en nuestra comunidad y hasta en la propia casa.

El ser humano es agresivo por naturaleza, pero es pacífico o violento según su propia historia individual y la cultura a la que pertenece. De este modo la agresividad es una potencialidad de todos los seres vivos, mientras la violencia es un producto esencialmente humano. En este sentido se puede definir a la violencia como una modalidad cultural, conformada por conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas. La violencia opera mediante el uso de operaciones que ocasionan daño o perjuicio físico, psicológico o de cualquier otra índole (Corsi y Peyrú, 2003).

Con base en la investigación realizada por Corsi (1994). La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”. Así el parte de esta aproximación semántica para decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño. En todos los casos donde se produce violencia el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza física, psicológica, económica, etc., e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

El empleo de la fuerza constituye, un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, precisamente en su calidad de “otro”. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que

se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. El desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo: en el primer caso, la definición de la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, etc.; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, ya que éste es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso. Para comprender la dinámica de una relación de abuso es necesario definir con mayor precisión los conceptos de daño y poder.

Por *daño* debe entenderse como cualquier tipo y grado de lastimar la integridad del otro, existen diferentes tipos de daño ocasionados en el contexto de una relación de abuso: daño físico, psíquico, económico, etc. Por *poder* se entiende el dominio, imperio, o facultad de la que dispone el individuo para mandar o ejecutar, es decir, tener autoridad y fuerza para inducir las conductas de otros, es la capacidad de imponer la propia voluntad sobre los otros. El desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetable para un observador externo. A menudo, es el producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales (Corsi, 1994).

Es por lo anterior que Corsi (1994) menciona que a diferencia de la conducta agresiva, la conducta violenta no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza.

1.2. Definición de violencia intrafamiliar

De acuerdo con Chávez y Hernández (2000) la violencia debe calificarse de intrafamiliar, porque entre familiares se da, y no de la familia o algún familiar, hacia fuera.

Para Corsi (1994) la violencia en la familia comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60's, cuando algunos autores describieron el "síndrome del niño golpeado", redefiniendo los malos tratos hacia los niños. El tratamiento periodístico de estos casos, es una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, generando un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

En el comienzo de los años 70's, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres. Progresivamente, se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos.

La violencia en la familia era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos veinte años nos demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad.

Por su parte Stith y Rosen (1992) definen a grandes rasgos a la violencia familiar como los actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otros con los roles recíprocos. En consecuencia este término puede aplicarse a parejas vinculadas en una relación sexual, fuera del matrimonio. Además el abuso infantil puede ser ejercido por padres, hermanos, padrastros, o parejas que convivan con los padres del niño maltratado. El maltrato a los ancianos incluye los abusadores perpetuados por cónyuges, hijos, hermanos o cuidadores en ambientes institucionales. La violencia implica

cualquier acto de violación, incluyendo la violencia emocional que daña el autoconcepto del individuo.

La violencia intrafamiliar se presenta cuando uno de los integrantes de la familia abusa de su fuerza, autoridad o de cualquier otro tipo de poder que tenga, y violenta la tranquilidad de uno o varios de los integrantes de la familia, ya sea mediante agresiones físicas como golpes, cortadas, tocamientos lascivos o actos sexuales forzados; y agresiones verbales: insultos, ofensas, descalificaciones, humillaciones o amenazas y cualquier otra conducta que cause un daño físico o emocional. El abandono es otra forma de violencia y consiste en no brindar los cuidados que requiere cada miembro de la familia por su condición, como el no dar afecto. Niños (as), ancianos (as), o personas con discapacidad son también golpeados, insultados, amenazados y humillados (Berumen, 2003).

Para Mullender (2000) la violencia en la familia se da principalmente porque no se tiene respeto a los integrantes de esta, por el machismo, por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos, por cuestiones culturales y otras causas. Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, a cualquier edad, sin importar la raza o religión. Pero no todas las violencias o los abusos que se producen en el seno de las relaciones personales los infligen los hombres a las mujeres. Algunas mujeres maltratan a los hombres, hay relaciones en que se dan abusos por ambas partes y también se produce este tipo de sucesos en las relaciones entre personas del mismo sexo.

Para poder definir una situación familiar como un caso de violencia familiar deben cumplir ciertas características, el CAVI (citado en Whaley, 2001) propone 5 categorías inherentes como son:

- 1) Que sea recurrente y constante, no sólo único y aislado
- 2) Que sea intencional, es decir, con claridad en la conducta
- 3) Que implique un acto de poder o sometimiento: controlar a quien la recibe
- 4) Tendencia a que cada vez sea mayor la gravedad de la lesión
- 5) Su resolución sería a partir de recibir apoyo profesional

Finalmente consideramos que la definición de violencia familiar postulada por Corsi (1994) es en la que basaremos nuestro trabajo, la cual menciona que: La violencia intrafamiliar se define como “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”.

1.3. Factores de riesgo que generan violencia en la familia

Por otro lado la familia es una de las instituciones básicas de la sociedad. Su importancia radica en el tipo de funciones que cumple, entre las que destacan la función de protección ante un entorno cada vez más complejo y cambiante; la función afectiva fomentando las relaciones afectuosas entre sus miembros y ofreciendo el apoyo psíquico necesario para hacer frente a una sociedad exigente, cada día más deshumanizada y carente de valores; sin olvidarnos de la función de socialización que cumple con los menores siendo un marco de referencia indispensable para ellos a los que debe proporcionar cuidados, cariño y las condiciones necesarias para que se desarrollen como personas y se integren en la sociedad.

La aparición de situaciones violentas en el contexto familiar altera y dificulta el desarrollo normal del núcleo familiar lo que tiene grandes repercusiones psíquicas y sociales para las personas que la componen. Se cree que la violencia familiar se produce en un número reducido de familias cuyos miembros habrán desarrollado algún tipo de patología que afecte al funcionamiento familiar.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2001) estima que de acuerdo con la Encuesta sobre violencia intrafamiliar 1999 (ENVIF) del INEGI, uno de cada tres hogares han vivido episodios de violencia continuos (34% aproximadamente).

Autores como Gelles y Straus (1979, citado en Rodríguez, 1998) han puesto de manifiesto cómo la familia es una institución social en la que existe una tendencia intrínseca por sus características como grupo social a ser propensa a la violencia:

- a) por el tiempo que pasan sus miembros interactuando entre sí de forma que existe un mayor riesgo a que se desencadenen situaciones violentas.
- b) por la amplitud de las actividades que se pueden desarrollar lo que puede provocar un mayor número de conflictos de intereses y un mayor número de situaciones frustrantes.
- c) por el mayor grado de implicación de sus miembros lo que significa que las satisfacciones y las insatisfacciones se vivirán de una forma mayor.
- d) porque sus componentes tienen derecho a influir e intentar dirigir el comportamiento de los otros, marcar normas y valores lo que genera una mayor insatisfacción personal y una mayor tendencia a la violencia.
- e) por las diferencias de sexo y edad con una distribución de roles y status distinta en función de ellas.
- f) por el carácter privado del medio familiar, lo que hace sea un espacio íntimo pero a su vez conlleva que las situaciones conflictivas puedan pasar desapercibidas fuera de su entorno más cercano.

Todos estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia.

1.4. Teorías que explican la violencia

Durante mucho tiempo diversos autores han observado y se han preguntado por qué suelen existir relaciones violentas dentro del entorno familiar de ahí que hayan propuesto algunas teorías para dar una explicación a este fenómeno. En el siguiente apartado se revisarán algunas de ellas las cuales se agrupa en tres categorías: la biológica, la psicológica y la perspectiva de género.

1.4.1. Teorías biológicas

Konrad Lorenz (Citado en Goode, 1978) en su libro “On aggression” nos habla de una teoría que explica el origen de la agresión en los seres humanos, la *etología*, que a su vez nos dice que los seres humanos nos matamos los unos a los otros, porque esto es el resultado de la manifestación de un impulso inextirpable de infligir daño a otros, este es un impulso natural, un instinto que es similar en fuerza a las necesidades de comida, agua y sexo.

Otro de los exponentes de esta escuela es Robert Adrey, quien menciona que no existe una diferencia entre la esencia del comportamiento humano y la de los animales, y equipara a la agresión como un componente básico del comportamiento que comparten todas las especies. El autor menciona que: “... el hombre es un depredador y su instinto natural es matar” (Goode, 1978; p. 399).

Sin embargo, más adelante Goode (1978) nos menciona que el adoptar esta posición implica una serie de problemas, el primero de ellos es que esta teoría confunde diferentes tipos de conductas y las enfrasca en un solo rubro, el comportamiento “violento y agresivo”. Y posteriormente cita a Eisemberg, un psiquiatra quien menciona que lo que los etólogos han llamado “comportamiento de ataque” puede observarse cómo varía en diferentes organismos como los insectos, los pájaros, los carnívoros, los monos y el hombre. De esta manera menciona que:

“... en los insectos este comportamiento puede ser activado por una cantidad de elementos químicos; en los pájaros por defender el territorio, pero solamente durante la temporada de apareamiento; en los carnívoros cuando éstos cazan, pero solamente si se presenta el estado interno apropiado; en los monos cuando aparece un depredador y no hay rutas de escape disponibles, y si los demás miembros de su manada son atacados; y en el hombre meramente por un insulto verbal, si el contexto y la experiencia individual anterior indica que el ataque es la respuesta social apropiada. La pura observación de comportamientos similares en diferentes especies que se encuentran bajo el nombre genérico de “ataque” no

justifica ninguna conclusión acerca de la base de un instinto agresivo, sin un estudio detallado de las condiciones que lo evocan y los mecanismos que gobiernan los comportamientos de cada uno. Dichas “explicaciones” nos remiten a una etiqueta descriptiva que ha sido indiscriminadamente aplicada a diferentes niveles de organización del comportamiento. Antes se pensaba que nombrar era lo mismo que explicar” (Eisemberg, 1972; citado en Goode, 1978; p. 399).

Para Goode (1978) hay otra razón por la cual no se debe emplear la noción de la agresión como una pulsión innata y heredada. El autor menciona que la violencia no es algo que nosotros hayamos heredado de nuestros ancestros animales ya que en comparación con nosotros, ellos eran pacíficos. Los animales más cercanos a los humanos como el gorila, el chimpancé, el orangután el guibón, son vegetarianos y similarmente son amigables, poco agresivos y raramente se violentan unos con otros, y aún es menos común que violenten a otras especies; estos pelearán solamente si son maltratados, emboscados o atacados.

Otra de las razones para rechazar la perspectiva de los etólogos es que los comportamientos agresivos físicos varían enormemente de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad, del mismo grupo y de un área a otra. Por ejemplo, Goode (1978) menciona que existen sociedades rústicas y tribus donde prácticamente, y si no es que también literalmente, desconocen la violencia.

Otro ejemplo es el estudio hecho por Margaret Mead (citada en Goode, 1978) en el cual se observaron las características sexuales y el temperamento entre dos sociedades primitivas, los Arapesh y los Mundugomor. Los Arapesh fueron descritos como personas cooperativas, no agresivas, respondientes a las necesidades de otros, apacibles, amenerados, pasivos y seguros; simplemente los Arapesh desconocen la violencia. Por otro lado, Mead describió a los Mundugomor, una tribu cercana, como crueles, agresivos, indisciplinados, inseguros, hostiles y muy violentos.

Al respecto, el autor menciona que estos ejemplos nos ilustran dos puntos, el primero es que la violencia no puede ser innata o instintiva porque ésta no es universal, el comportamiento de las personas no es uniforme y necesariamente no es violento. Y el segundo es que en promedio, la incidencia y ocurrencia de la violencia en el mundo varía enormemente, él menciona que “*el comportamiento violento es una variable más no una constante*” (p. 400).

Estos importantes hechos nos llevan a considerar a la violencia como algo que se aprende y mantiene culturalmente y no como una característica innata de los seres humanos. Finalmente, el autor concluye que la expresión de la violencia es determinada situacionalmente y culturalmente, y que las diferentes manifestaciones de la violencia no pueden ser explicadas por un instinto universal para cometer actos violentos hacia otros.

Autores como Corsi y Pimentel (citados en González, 1991) mencionan que existen diferencias entre la agresión animal y la agresión humana, ya que en la primera se manifiesta exclusivamente en función de sus instintos con los fines de supervivencia antes mencionados, y en los humanos intervienen una mayor cantidad de factores que el individuo experimenta ante ciertos eventos y circunstancias, por lo que los seres humanos reaccionamos de manera diferente ante diferentes situaciones.

Según Medina (2002) existen teorías biológicas que tratan de explicar el maltrato doméstico, en este apartado se exponen dos de ellas, la sociobiológica y la teoría del daño cerebral.

La interpretación biológica o sociobiológica define la violencia como una respuesta de supervivencia de un individuo o un organismo a su medio ambiente. Supone que en este hay peligros naturales y para sobrevivir, en ocasiones es necesario actuar de forma violenta; por ejemplo para satisfacer el hambre una persona puede matar un animal y comérselo. Esta violencia es parte de la cadena de supervivencia y por lo tanto, en este contexto es válida (Ramírez, 2000).

Esta teoría supone que el comportamiento social humano está codificado en los genes y se hereda mediante un proceso de selección natural. Esta teoría se popularizó en los años 70's y se conoció como la interpretación sociobiológica (Dutton y Golant, 1997).

Para los sociobiólogos la violencia es el medio para dominar a una mujer con la que tiene relaciones íntimas a fin de asegurarse la exclusividad sexual y reproductiva (Dutton y Golant, 1997).

Supone que el hombre, comparado con la mujer, es naturalmente más agresivo solo por tener más fuerza física y tener el papel de protector. Así, cuando se encuentra en situaciones de presión, considera que es “natural” que responda en forma agresiva y violenta. Quienes defienden esta postura, citan ejemplos de diversas especies animales en las que los machos son más agresivos que las hembras; pero no toman en cuenta que el ser humano es una construcción cultural y social (Ramírez 2000)

Así también, esta interpretación no aclara por qué el hombre es violento en el hogar, pues existen también muchos hombres que no son violentos, aunque sean mucho más fuertes físicamente que su pareja u otros hombres. Mucho menos explica por qué existen mujeres que son violentas con sus compañeros.

La violencia es selectiva, pues cuando el hombre violento se encuentra con una persona más fuerte que él, por lo general evita tener un encuentro agresivo. Si la violencia está predispuesta genéticamente, se podría creer que, aunque la otra persona fuera de mayor tamaño o de mayor fuerza, esto no tendría influencia en cuándo, cómo y contra quien se comete esta violencia. La violencia en el hogar es selectiva y va dirigida hacia quienes tienen menos poder físico y especialmente social (Ramírez, 2000).

Otra interpretación biológica es la *Teoría del daño cerebral* la cual la ciencia médica, sostiene que los hombres que atacan a sus esposas cometen actos de violencia a causa de una anomalía de su estructura cerebral.

Según Frank Elliot (citado en Dutton y Golant, 1997), psiquiatra del Hospital de Pensilvania y uno de los principales defensores de esta teoría, menciona que los accesos de furor explosivo son consecuencia de microtempestades electrónicas que se producían en el sistema límbico. Elliott describió el descontrol como períodos de intensa ira “desencadenadas por irritaciones triviales y acompañadas de violencia física o verbal”.

Añadía que la alteración “orgánica” más común relacionada con la violencia familiar era la epilepsia del lóbulo temporal. Esa alteración podía haber sido causada por cualquier traumatismo cerebral sufrido a una edad temprana, como por ejemplo la falta de oxígeno al cerebro durante el nacimiento o la primera infancia.

1.4.2. Teorías psicológicas

Al explicar el origen de la agresión, Bandura y Ribes (1984) mencionan que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que estas conductas se aprenden de una u otra manera ya sea por la observación de modelos agresivos o por la experiencia directa.

En el primer caso hablamos de que las conductas son aprendidas a través de la influencia del ejemplo, ya que observando las acciones de otros se forma en uno la idea de la manera de cómo puede ejecutarse la conducta y, en ocasiones posteriores, la representación sirve de guía para la acción. Al observar el comportamiento de los demás puede uno aprender estrategias generales para hacer acciones que trasciendan los ejemplos modelados.

Para Bandura y Ribes (1984) existen tres fuentes principales de conducta agresiva:

-Las influencias familiares, a través de las cuales la agresión es modelada y reforzada por los miembros de la familia, por ejemplo en el contexto de las prácticas disciplinarias, donde los niños reciben de sus padres los ejemplos más vívidos de la manera de influir en la conducta de los demás.

-Las influencias subculturales, como la familia, la cual desempeña un papel muy importante al dar dirección al desarrollo social, sin embargo ésta se encuentra contenida dentro de otros sistemas sociales. La subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra fuente importante de agresión.

Modelamiento simbólico, donde gran parte del aprendizaje social ocurre por observación casual o directa de modelos de la vida real, sin embargo los estilos de conducta también pueden ser transmitidos a través de imágenes o palabras y de acciones.

En lo que respecta al aprendizaje por experiencia directa, los patrones de conducta pueden ser modelados también por una forma de aprendizaje más rudimentaria, que se fundamenta en recompensar y castigar las consecuencias de ejecuciones de ensayo y error, en el modelo del aprendizaje social se considera que las influencias del modelamiento y el reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje de la agresión en la vida diaria. *“Los estilos de la agresión son aprendidos en gran parte por observación y posteriormente perfeccionados a través de la práctica” (Bandura y Ribes, 1984; p88).*

Desde la perspectiva del aprendizaje social, la agresión se entiende como aquella conducta que *“produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad. La lesión puede adoptar formas psicológicas de devaluación y degradación, lo mismo que de daño físico” (Bandura y Ribes, 1984; p. 86).*

Con lo mencionado anteriormente podemos decir que la problemática del comportamiento agresivo, en estos términos, es exclusiva de la condición humana, ya que en gran medida los factores que desencadenan este comportamiento son de un origen social demasiado complejo que rebasa las expectativas de una respuesta biológica ante las adversidades medio ambientales.

Es por ello que Corsi (1994, citado en Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, 1995) menciona que: *“En vez de sostener que el ser humano tiene pulsiones agresivas o impulsos, podemos decir que lo específicamente humano es lo que el sujeto construye permanentemente en su*

realidad, adjudicándoles significados en función de los cuales se encuentran sus conductas” (p., 170-171).

Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino (1995) mencionan que una persona “agresiva” es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y, frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa.

Algunos autores como Buss (citado en Megargee y Hokanson, 1976) relacionan el termino “agresión por enojo” con el ejercicio de poder ya que la define como el comportamiento agresivo que se ve recompensado por el daño inflingido a la víctima

Es así como desde la *TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL* de Bandura (1982) se considera que a través del procesamiento cognitivo de las experiencias directas y vicarias los niños llegan a conocer la identidad de su género, aprenden los papeles sociales de cada sexo y las normas para determinar los tipos de conductas que se consideran apropiadas para cada sexo.

De acuerdo con lo sostenido por Mackie (1987, citado en Bandura, 1982), la socialización de género es un subtipo de la socialización general que comprende los principios por medio de los cuales los individuos aprenden a ser femeninos o masculinos, siguiendo las expectativas sociales. Esta teoría estudia cómo los hábitos, por ejemplo, el de emplear la violencia se adquieren observando a los demás, y cómo se mantienen debido a sus consecuencias sociales llamadas recompensas.

Según este modelo teórico, los hombres violentos copian o modelan la violencia que observaron en su familia de origen. Algunas investigaciones realizadas demuestran que el hecho de haber observado como el padre golpeaba a la madre aumenta la probabilidad de que un hombre castigue físicamente a su esposa. Además, golpear conlleva recompensas inherentes e inmediatas: los hombres ganan disputas que de otro modo podrían haber perdido.

Esta teoría da cuenta de las diferencias individuales de conducta. Sin embargo el aprendizaje basado en la observación no siempre conduce a la violencia; en algunos casos el hecho de haber observado actos de agresión cometidos por un progenitor contra el otro aumenta la probabilidad que los hijos o hijas cometan actos de violencia, en otros, lo rechazan y hacen lo posible para no parecerse al progenitor violento (Dutton y Golant, 1997).

Por su parte Ramírez (2000) ha propuesto otra teoría para explicar el maltrato doméstico está es la *TEORÍA DE LOS SISTEMAS*: esta supone que la pareja es la que está “dañada”, no sólo el hombre. Trata de esclarecer de qué manera ambas partes de la pareja participan como un sistema que tiene cierto equilibrio, y cuando éste se rompe por influencia de una o ambas partes, surge el potencial para la violencia. Sugiere que ambas personas tienen que aprender a participar para reestablecer el equilibrio del sistema.

Por otro lado existe la teoría del *CICLO DE LA VIOLENCIA* descrita por Walter (1979, en Trujado, 1997) quien descubrió, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera. Este ciclo consta de tres fases diferenciadas

- 1) *Acumulación de tensión*: Esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, por lo que empiezan a surgir pequeños episodios de violencia que escalan hasta alcanzar al ataque mayor, pero son minimizados y justificados por ambas partes de la pareja. La víctima puede evitar o retrasar el maltrato si acepta las exigencias del agresor, o puede acelerarlo si las rechaza. La tensión aumenta y a cada momento es más difícil manejarla: ambos van entrando en estados de ánimo delirantes. La tensión suele surgir de conflictos cotidianos (dinero, educación de los niños, etc.). La frecuente repetición de los ataques dan pie a la segunda fase del ciclo.

- 2) *Descarga de la violencia.*- Es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la primera fase. La violencia puede variar en intensidad y duración. El episodio cesa porque el hombre, una vez desahogado la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, porque la mujer necesita ser atendida o huye, o porque alguien interviene (familiares, vecinos, etc.). Cuando pasa el ataque agudo, se suele dar un periodo inicial de *shock* (al menos las primeras veces), que incluye la negación, justificación o minimización de los hechos no sólo por parte del hombre, sino frecuentemente por parte de la mujer también.
- 3) *Arrepentimiento o Luna de miel.* Esta fase se distingue por la actitud de arrepentimiento del agresor, que se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. La búsqueda de justificación de la pareja da inicio a la “luna de miel”, fase que se caracteriza por la actitud amorosa y arrepentida del abusador. Ambos dan la bienvenida a esta etapa que irónicamente representa el momento en que el ciclo de victimización se completa. El cree que jamás volverá a lastimar así a su compañera y que ella ya aprendió la lección. Ella empieza a responsabilizarse por lo ocurrido y siente que debe ayudarlo a él.

La explicación es que de esta manera, el castigo (violencia repetida e intermitente), se asocia a un refuerzo inmediato (expresión de arrepentimiento y ternura), y a un potencial refuerzo demorado (posibilidad de un cambio conductual). Sin embargo, el ciclo suele repetirse una y otra vez, y en muchos casos la fase tres desaparece, sucediéndole las amenazas de daño mayor, lo que en un principio comenzó como un bofetón, puede acabar en lesiones graves e incluso la muerte.

Cuando una mujer identifica el ciclo de la violencia de su relación puede comenzar a entender como es victimizada una y otra vez, por que permanece en una relación en la que es dañada física y emocionalmente, y cuanto de su propio comportamiento es una reacción al ánimo radicalmente variable de su agresor. Si ella ha estado enojada consigo misma o se ha culpado por no poder salirse de la relación ahora puede ver que sus opciones han estado limitadas por el abuso al que ha estado sujeta. También puede reconocer los procesos de

pensamiento falseados que tienen durante el desarrollo del ciclo: como termina sintiéndose responsable. Como otras personas cercanas también engañadas por la actitud de remordimiento de su pareja, y como termina mordiendo el anzuelo para compararse mas de las necesidades de su agresor que de las propias.

La verdad es que la víctima no es responsable y no debe sentirse culpable por las consecuencias de la conducta violenta de su agresor. También es falso que ella sea la indicada para ayudarlo, su vida es demasiado valiosa para arriesgarla tratando de ayudar a la persona que esta lastimándola brutalmente. Los abusadores necesitan apoyo para cambiar pero esto tiene que venir de personas capaces de confrontarlos consigo mismo para que puedan responsabilizarse de sus actos.

Reconocer el ciclo de la violencia significa reconocer que una gran parte de la conducta del compañero. En cualquiera de las tres fases es un intento de manipulación y control. Cuando la violación falla, el abusador utiliza el efecto para mantener la complacencia de su víctima y cuando ninguna de estas dos actitudes funciona, él usa entonces su lado vulnerable desvalido para que la mujer responda protegiéndolo. La mujer puede aferrarse a la imagen amorosa de su agresor y sostenerla a través de años de abuso físico y emocional. Ciertamente los abusadores tienen un lado que los hacen ser objetos de cariño, pero las víctimas de su abuso deben enfrentar la realidad del otro lado de sus compañeros. Aquel que amenaza su vida.

Es importante no aferrarse a ilusiones vacías y mirar lo que esta pasando ¿están satisfechas las necesidades propias? La mayoría de los agresores no reconocen a sus compañeras como personas con sentimientos y necesidades validos. Las mujeres maltratadas se sorprenden al enterarse de que sus compañeros tienen características en común con otros abusadores. Saberlo puede ayudar a entender que la violencia no es propia solamente de su relación ni está provoca por ellas.

Por otra parte podemos encontrar la *TEORIA DELA INDEFENSIÓN APRENDIDA* de Seligman (1975, citado en Echeburúa, 1996) permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta.

Los acontecimientos agresivos entremezclados con periodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y, por tanto, la aparición o no de la violencia. La situación de amenaza incontrolable a la seguridad personal suscita en la víctima una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes que potencian las conductas de escape ante los estímulos aversivos.

En este contexto, la mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas. Esta conducta puede interpretarse como una actitud pasiva cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para aumentar sus probabilidades de supervivencia. Es probable que cuando la víctima perciba que estas estrategias son insuficientes para protegerse a si misma y/o a sus hijos trate de salir de la relación violenta (Echeburúa, 1996).

Por otro lado Strube (1988, citado en Echeburúa, 1996) analiza tres teorías para explicar la permanencia de la mujer en la situación de maltrato: la teoría de costes y beneficios, la teoría de la acción razonada y la teoría de la dependencia psicológica. No obstante, estas teorías sólo son aplicables cuando el mantenimiento o la disolución de una relación abusiva, constituye una decisión racional y no patológica.

La *teoría de costes y beneficios* se basa en el modelo de Thibaut y Kelley (1959, citado en Echeburúa, 1996) y sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato esta en función de que el beneficio total de esa decisión sea mayor que el coste de permanecer en la situación.

La *teoría de la dependencia psicológica* señala que la mujer permanece en una relación de maltrato por un esfuerzo de justificación producido por su compromiso en el matrimonio. Cuando los intentos por mejorar la convivencia fracasan, la víctima se siente obligada a justificar dichos esfuerzos con la creencia de que tendrá éxito si lo intenta con la fuerza suficiente. Cuanto más tiempo y fuerza invierta la mujer, más tarde se dará por vencida y tendrá menos probabilidades de abandonar a su cónyuge (Echeburúa, 1996).

La *teoría de la acción razonada* fue propuesta por Fishbein y Ajzen (1975, citado en Echeburúa, 1996), en la que Strube (1988, citado en Echeburúa, 1996), la mujer puede percibir que salir de la relación abusiva tiene consecuencias positivas tales como el fin de la relación, el aumento de la libertad personal, las oportunidades de relación social, etc., y consecuencias negativas tales como la soledad y la carencia de seguridad económica. La actitud definitiva dependerá de la percepción positiva o negativa de los resultados obtenidos en combinación con las probabilidades de éxito y de la influencia de los seres queridos.

Una explicación paralela a la psicológica es la psiquiátrica. Esta interpretación sugiere que el hombre tiene una enfermedad mental grave y por eso es violento con su pareja; sugiere que el hombre está tan dañado que vive fuera de la realidad. Sus formas de razonamiento están fuera de las normas sociales y por lo tanto se creería que es un psicópata o sociópata (Ramírez, 2000).

1.4.3. Perspectiva de género

Considerada como una teoría sociocultural que explica el maltrato doméstico, la perspectiva de género es una manera de concebir, regir, configurar y encauzar la cultura, la vida social y política desde el “lente del género”. Esto significa que se busca cambiar la cultura y el funcionamiento de todas las instituciones sociales, políticas, culturales, de manera que no se haga ninguna diferencia ni división en términos de masculino y femenino.

Según la Organización de las Naciones Unidas (2000), adoptar una perspectiva de género sería "...distinguir entre lo que es natural y biológico y lo que es una construcción social y cultural llevando a cabo un proceso de renegociación de lo que son los límites de lo natural y relativamente inflexible y lo social, relativamente transformable". La definición expresa esta visión global del mundo según la cual toda relación o actividad de los seres humanos es resultado de una contracción social, que otorga al hombre una posición superior en la sociedad y a la mujer una inferior. Para que la mujer progreso, será preciso que se libere a toda la sociedad de esta construcción social, de modo que el hombre y la mujer sean iguales.

Sexo y género, son dos conceptos necesarios e indispensables dentro de esta teoría. Lo importante del concepto género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el concepto de género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Ambos conceptos son necesarios; no pueden ni deben sustituir sexo por género. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido (aprendido) socialmente, a lo simbólico; por tanto, la identidad sexual se adquiere.

Desde esta perspectiva, en la categoría género se articulan tres instancias básicas: asignación de género, la identidad de género y el papel de género:

La asignación de género.- Ésta se realiza en el momento en que nace el hijo, a partir de la apariencia extrema de sus genitales.

La identidad de género.- Se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos; desde dicha identidad el niño estructura su experiencia vital, el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o niña, comportamientos, juegos, etc.

El papel del género.- Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Así, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, etc.; en contraposición con lo masculino que es público, poder, fuerte, etc.

La discriminación, manifiesta por la exclusión o restricción basadas en el sexo, con el objeto de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales, ya sea a la educación, al trabajo, a la salud y a todos aquellos que le son inherentes a los individuos dentro de la sociedad, son los principales factores de la inequidad de géneros. “La perspectiva de género” constituye una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres.

Dentro de esa inequidad de géneros un caso claro es la violencia, en la cual en la mayoría de los casos podemos oír que la violencia es ejercida por el hombre hacia su pareja, donde el objetivo principal es tenerla bajo control para obtener beneficios al disponer de los recursos de ella. Es decir que la violencia en el hogar es una forma de imponer la esclavitud de una persona para que le sirva a otra (Ramírez 2000).

Partiendo de este concepto, los hombres se han convertido en cuidadores y promotores de esa presunta superioridad sobre las mujeres. Para mantener esa dinámica social, necesitan una forma de control social; esta es la violencia doméstica. Cuando un hombre mantiene a una mujer confundida, sin recursos económicos o intelectuales, y carente de capacidad para satisfacerse a sí misma y tomar decisiones lo que hace es preservar el modelo que se conoce como patriarcado.

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferioridad de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros.

Ramírez (2000) considera que el patriarcado es un sistema de relaciones sociales que usa a los individuos para imponer el control sobre sí mismos y sobre otros para usar sus recursos y reforzar el dominio del patriarca, quien es superior a los demás. Propone que la violencia doméstica o intrafamiliar es un problema de control social de un grupo sobre otro, de los hombres sobre las mujeres.

Así mismo sugiere que cada hombre es entrenado desde muy pequeño para ser el hombre-dueño-jefe-padre que tomará algún día el papel que su padre lleva mientras él es niño. Al identificarse como el hombre-dueño-jefe-padre, suprime su verdadera identidad y la cambia por una aparente superioridad, dicha imagen externa es lo que conocemos como masculinidad o machismo. Es por ello que el hombre puede creer que está justificado usar la violencia para imponerse, con la finalidad de mantener una posición de superioridad.

Culturalmente hablando, esta es una de las formas más común en la que dos personas protagonizan la violencia: la existencia de un oprimido y de un opresor. Así como esta relación podemos encontrar otras en las que es común considerar que el opresor es el más fuerte, como el padre, hombre, maestro, patrón, joven, etc. Y el más débil es el hijo, mujer, alumno, empleado, viejo, etc., ya que todavía se considera que la violencia sólo se manifiesta de manera física por lo que no es común pensar que los considerados “débiles” puedan ejercerla hacia los considerados “fuertes” de otra forma (sin excluir la física). Por tanto, la violencia podría ejercerse en cualquier dirección aunque pareciera más común la ejercida por los fuertes, pero habría que establecer quién es el fuerte y en qué condiciones lo es.

Finalmente se puede concebir a la violencia como el poder que ambos géneros (masculino y femenino) pueden ejercer sobre una o varias personas y que implica un tipo de maltrato que se llega a manifestar en los ámbitos psicológico, físico, social, económico, etc.

1.5. Tipos de violencia

Corsi (1994) enumera algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida como abuso de la fuerza y del poder, dos componentes inseparables de la violencia, lo anterior lo demuestra en la tabla siguiente:

Tipo de abuso	Poder o fuerza	Tipo de daño
Físico	Físico	Físico/Emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico/ Psicológico	Emocional/Físico
Financiero	Económico	Económico/Emocional
Social y Ambiental	Psicológico/Físico	Emocional/Social/Económico

La utilización de las distintas formas de violencia en la familia – abuso físico, emocional, sexual o económico – supone el empleo de la fuerza para controlar la relación y habitualmente se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles. Es por eso que la violencia es entendida como un precursor de las relaciones de poder dentro de la familia.

Explicando más a fondo y de acuerdo con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, los tipos de violencia en la familia son física, verbal, psicoemocional, económica y sexual, que no son excluyentes entre sí:

Violencia verbal.- Insultos, gritos, palabras hirientes u ofensivas, descalificaciones, humillaciones, amenazas, piropos que causen molestia, etcétera.

Violencia psicoemocional.- Aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación de la personalidad; son muy difíciles de medir pero pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, etc. Asimismo, todo acto realizado con la intención de causar daño moral.

Violencia económica.- El castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales. Es una de las formas más sutiles de violencia.

Violencia física.- Actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil, encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etc. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

Violencia sexual.- Toda conducta reiterada por acción u omisión de connotaciones sexuales, cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, vulneran su libertad y afectan su desarrollo psicosexual; algunos ejemplos son: Prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor; Exhibición de genitales sin consentimiento del espectador; Tocamientos íntimos o roces sin el consentimiento de la persona; Penetración sin consentimiento por la boca, vagina o ano.

CAPITULO

2

2. FORMAS EN QUE SE EXPRESA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia es un problema que siempre ha existido en el mundo, no es un fenómeno novedoso ya que este hecho se presenta en los diferentes niveles de vida: en la escuela, en el trabajo, en la familia, en las calles, en los medios de comunicación, etc. Las diversas estadísticas demuestran que los grupos más desprotegidos suelen ser más propensos al problema de la violencia, siendo estos en la mayoría de los casos los niños, los ancianos, las minorías étnicas, los discapacitados, las mujeres.

Se puede ver cómo en todos los países independientemente de su nivel de desarrollo o de su régimen político, a través de la historia y hasta nuestros días la violencia ha estado presente manifestándose de distintas formas, una de esas formas es la violencia en el ámbito familiar.

Así mismo existen diversas formas en que se expresa la violencia familiar, entre ellos se encuentran el maltrato conyugal y el maltrato infantil particularmente, los cuáles no constituyen nada nuevo, ni exclusivo de la sociedad moderna, son fenómenos que siempre ha existido y que en la mayoría de los casos se mantienen ocultos y dejando grandes secuelas a las personas que lo viven.

Es por eso que este capítulo está destinado en dar a conocer en primera instancia, en que consiste el maltrato conyugal, las definiciones entorno a este fenómeno, los tipos de maltrato y las consecuencias que puede tener este tipo de violencia dentro del ámbito conyugal posteriormente se hablará de la misma forma sobre el maltrato infantil.

2.1 Maltrato Conyugal

Dentro del ciclo de vida de una familia se encuentran aquellas situaciones por las que esta debe pasar para que los miembros desarrollen habilidades para sobrevivir en este mundo y de las cuales se generan sentimientos, tales como, la ira, el amor, la compasión, la

decepción, etc. Estos sentimientos se aprenden y se asocian a las situaciones por las que pasamos día a día, así como aprendemos a amar y lo expresamos a través de un abrazo o un beso, también aprendemos a generar sentimientos de rechazo hacia los demás y esto lo podemos expresar con gritos, golpes o insultos, todo esto lo aprendemos dentro de la familia y del entorno social en el que nos encontramos, de esta forma, esto lo llevamos a nuestras relaciones personales y se forma una cadena en donde lo que a nosotros nos enseñaron, nos hace volvernos maestros y lo enseñamos a aquellos con los que convivimos y con los que en un futuro formaremos una familia.

Por tanto y siguiendo la línea de lo que nos han dicho nuestros papás, los papás de nuestros papás y así sucesivamente, lo que los hijos aprenden siempre es el reflejo del comportamiento de sus padres, la relación que lleven los jefes de una familia siempre será el espejo de las relaciones futuras de los hijos, estos, pueden seguir el mismo patrón o modificarlo, pero siempre en base de lo que vean en casa, es por eso que la relación de pareja será el primer punto que se tocara en este capítulo, puesto que de ahí se lee el futuro de un hijo tanto en su vida personal como profesional.

Sin embargo la violencia familiar suele caracterizarse por su invisibilidad, ya que ocurre en el ámbito privado del hogar, puertas adentro, y a menos que exista una petición de ayuda o una denuncia, puede prolongarse por muchos años y llegar a constituir un estilo de vida (Trujado, 1997), además, no representa un evento aislado, sino que está inmerso en un contexto histórico y cultural que refuerza el uso de la violencia para resolver problemas (Corsi, 1994).

Es así como la violencia es una problemática que siempre ha existido, y que se ha manifestado desde la antigüedad y su ejercicio varía dependiendo de la cultura y el contexto. En nuestra sociedad, la violencia es una de las problemáticas actuales que se vive dentro de la relación de pareja y ésta se manifiesta tanto en hombres como en mujeres; lo que comúnmente se conoce como maltrato conyugal o doméstico.

2.1.1 Definición del maltrato conyugal

El maltrato doméstico se define como aquellas conductas agresivas ejercidas por una persona con un rol sexual marital hacia el otro que forma parte de la misma relación. La violencia doméstica esta dirigida a dominar a una persona de cualquier sexo o edad generándole un daño o alteraciones en su desarrollo biopsicosocial (Stith y Rosen, 1992).

De la misma forma Ferreira (1989), menciona que la violencia doméstica es una conducta que tiene por objetivo infringir daño físico, sexual y/o psicológico de una persona a otra en él ámbito familiar.

El Centro de Estudios y Capacitación Familiar (1991), ha definido el maltrato doméstico como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida o integridad física, psicológica e incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia o entre personas que en algún momento de su vida han cohabitado conjuntamente, causando un serio daño en el desarrollo de su personalidad.

Según Everstine y Everstine (1992), el maltrato doméstico se manifiesta de dos formas:

- a) El hombre violento administra castigo a la mujer. Este tipo de violencia se da cuando la mujer es golpeada o maltratada de alguna forma por su pareja o cónyuge.
- b) La mujer ejerce violencia contra el hombre. Este tipo de violencia se presenta inverso al primero, ya que en éste la mujer es quien maltrata al hombre.

Por su parte Corsi (1994), menciona que el maltrato doméstico puede presentarse de tres distintas formas; el maltrato a la mujer, el maltrato al varón ó la violencia cruzada. Esta última se refiere, al maltrato que ambos cónyuges ejercen hacia su pareja en igual o semejante dimensión. Con respecto a la violencia cruzada, Delgadillo, (1999) agrega que para poder clasificar a la violencia de esta manera es necesario que exista simetría en los ataques y similitud de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja, el maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico.

Según Delgadillo, (1999) del 100% de los casos de violencia conyugal, el 2% de los casos corresponden a maltrato o abuso dirigido al hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 25% restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

Santa Cruz (2006) define a la violencia conyugal como el maltrato que ocurre entre los integrantes de la pareja este maltrato puede físico, emocional, sexual o económico.

En general, cuando se habla sobre violencia, el maltrato y el abuso, se tiende a pensar en sus formas graves y visibles como pegar, bofetadas, patadas, etc. Desde luego que el abuso físico es un importante aspecto de la violencia doméstica; sin embargo, existen otros tipos de abuso que han sido descritos. Sus formas más habituales son:

- a) Abuso Físico: Constituye la forma más extrema de agresión visible. En este tipo de violencia las manifestaciones se dan en diferentes grados, desde empujones, bofetadas, rasguños, tirones de pelo, puñetazos y patadas, hasta agresiones con armas blancas, quebraduras de huesos, heridas internas, lesiones des figurantes, arrojar por las escaleras, dichas agresiones pueden presentarse de manera aislada o simultáneamente y con gran frecuencia, a este tipo de agresiones se suman el homicidio de la mujer o el hombre (Ferreira, 1989).
- b) Abuso Sexual: Consiste en una serie de prácticas en la que se forza a la pareja a participar en actos sexuales no deseados, que son denigrantes o desagradables, criticarle su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras personas de su mismo sexo, tratarla como un objeto sexual, violación.
- c) Abuso emocional y/o psicológico: Este hecho se expresa a través de la hostilidad, indiferencia y desvalorización de algún miembro de la pareja respecto a sus opiniones, su cuerpo y las tareas que realiza mediante burlas, ironías e insultos, cuestionarle todo lo que hace y cómo la hace, reírse de la persona, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, resaltar sus defectos, no tener en cuentas sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente frente a sus estados afectivos, ponerle sobrenombres

despectivos, etc., este tipo de abuso es la principal fuente de deterioro psíquico para cualquier ser humano.

- d) Abuso Social: Son conductas que provocan daño o sufrimiento psicológico, tales como descalificar a la pareja, restarle autoridad frente a sus hijos, criticar a su familia o personas queridas, aislarla socialmente, impedirle tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amigos y amigas, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar a sus mascotas etc.
- e) Abuso Económico: La frecuencia con que aparece en los casos de violencia conyugal justifica su inclusión como una forma particular de abuso. Las modalidades más habituales incluyen excluir a la pareja de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc.

Como se puede observar, la violencia puede manifestarse de distintas formas. Al analizar los distintos tipos de abusos se puede notar que no son exclusivas de un género. Por ejemplo, en el caso del abuso emocional y/o psicológico es un abuso que no requiere el uso de la fuerza física y que tanto hombres como mujer pueden ejercerlo.

Y específicamente en la pareja la violencia conyugal produce un quiebre en la vida de la pareja ya que altera la definición por la cual la pareja y familia viven juntas, que es la de cuidarse y respetarse mutuamente. Ello tiende a provocar una sensación de inseguridad tremenda en los integrantes de la pareja y de la familia. (Santa Cruz, 2006).

2.1.2 Maltrato hacia la mujer

La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de Ferreira (citado en Corsi, 1994) “una mujer golpeada es

aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo”.

No existe una causa única que provoque los malos tratos dentro de la pareja, pero sí una serie de factores de riesgo que pueden favorecer la aparición y mantenimiento de los malos tratos a la mujer en el hogar. Una de las razones más importantes que contribuye a mantener la situación de malos tratos hacia la mujer es el reparto de papeles y de funciones dentro de la familia, en la que sigue teniendo la consideración de subordinada. Los roles femeninos tradicionales siguen estando presentes: pasividad, subordinación, postergación, tolerancia, responsabilidad de hacer todas las actividades domésticas, sentimientos de sacrificio, no concebir el derecho a disfrutar de la vida, el resultado es una mujer desvalorizada, no respaldada socialmente, que acentuará sus necesidades y frustraciones y reforzará la adaptación a circunstancias de maltrato y adversidad (Torres, 1996).

La sociedad tiende a disculpar el maltrato a la mujer, son actitudes socialmente aceptadas que es necesario cambiar ya que además de atentar contra la dignidad constituyen un delito contra la libertad de las personas, por ello es necesario hacer una reflexión personal de los principios e ideas que apoyan y mantienen el tipo de relación que se establece con la pareja. Así se comprenderá la irracionalidad de muchos de ellos por basarse sólo y exclusivamente en el principio de desigualdad transmitido culturalmente de que el hombre es quien manda y quien decide (Ferreira, 1996).

Otros factores importantes es que las mujeres maltratadas por sus parejas frecuentemente también lo fueron por sus padres, fueron unas niñas que sufrieron golpes o abusos emocionales por parte de la madre, del padre o de los hermanos. Han sido testigo de sufrimiento de una madre maltratada y de ella aprendió el rol pasivo, la respuesta de sometimiento de la violencia. Traversa (2000) menciona que también se debe resaltar el concepto de amor romántico, con su carga de altruismo, sacrificio, abnegación y entrega, que todavía se inculca a algunas mujeres. Esta forma de amar puede generar, además de angustia, un sometimiento total y absoluto a la pareja.

Ferreira (1996) refiere que existen también otros factores que pueden desencadenar los comportamientos violentos (alcoholismo, drogadicciones, etc.), todos son variables generadoras de estrés que, afrontadas de manera negativamente, podrían justificar la presencia de los malos tratos, aunque ciertamente ninguno de ellos puede tomarse como causa que por sí misma lo explique.

Existen algunas otras razones por las cuales las mujeres se quedan en una situación de maltrato.

- ❖ **Dinero:** una mujer golpeada se queda porque no tiene suficiente dinero para irse. Puede que ella no tenga experiencia en un trabajo asalariado y no se sienta segura de sus “habilidades de trabajo”.
- ❖ **Hijos:** una mujer golpeada se queda porque no quiere dejar su hogar, sus pertenencias o su vecindario. Tienen poca oportunidad de buscar un apartamento y esto sin contar con el problema del dinero que se necesita para depósito y la renta del primer mes. Su vida en el mejor de los casos, es caótica y ella se siente más vulnerable con la idea de salirse con sus hijos y a abandonar todo.
- ❖ **Miedo a la represalia del esposo:** una mujer golpeada se queda porque ella sabe que su esposo se puede poner aún más violento si ella trata de irse. Como los esposos conocen todo de la vida de la esposa, ellos las buscan por todas partes.
- ❖ **Falta de apoyo de aparte de amigos, familia, doctores, clero, policía:** estas mujeres se quedan porque sus amigos y su familia le dicen “te hiciste tu cama, ahora acuéstate en ella” “tu te lo buscaste”, etc. el doctor les da un tranquilizante, el sacerdote les recuerda sus votos matrimoniales, la policía, molesta y aburrida de ser llamada a otra pelea domestica sugiere a ella, deje de provocar a su cónyuge y le dicen a el que se calme, luego se van. La mayoría de estas mujeres son mantenidas en un estado de aislamiento, impedidas de tener amigos o amigas por sus celosos y posesivos maridos. No tienen generalmente a quien recurrir.

- ❖ **Amor y esperanza:** estas mujeres se quedan porque ellas sinceramente aman a su marido a pesar del abuso y creen que ellas pueden ayudarlo a cambiar. Ellas pueden incluso llegar a creer que ellas tienen la culpa de su comportamiento y que si ellas pudiesen convertirse en personas perfectas, los golpes terminarían.
- ❖ **Amor propio disminuido:** una mujer golpeada se queda porque ya le han dicho estúpida, fea o inútil, tantas veces que ella ha empezado a creerlo. Ella ha sido maltratada emocionalmente. Su mente está nublada y confusa como resultado de vivir en un estado de miedo y tensión permanentes. Además se le ha enseñado y se le recuerda constantemente que “una mujer sin marido no vale nada” y menos si tiene hijos. Por todo esto, se enfrenta a un agudo y real temor a la “sociedad”.
- ❖ **Creencias religiosas:** una mujer golpeada se queda porque ella no cree en el divorcio. Ella toma muy en serio sus votos matrimoniales que duran “hasta que la muerte los separe” y cree que es su responsabilidad mantener la familia junta a toda costa.
- ❖ **Mala salud, adicción a drogas:** una mujer golpeada se queda porque ella está físicamente débil a consecuencia de los golpes o se ha dedicado al trago o a los tranquilizantes como escape a su inaguantable vida matrimonial y no puede pensar claramente. Las mujeres golpeadas se quedan en estas situaciones abusivas por muchas razones psicológicas, ideológicas, sociales y económicas que directamente tienen que ver con el lugar que la sociedad les ha impuesto.

En México, no existen aún estudios específicos con respecto a este problema aunque tenemos conocimientos de estadísticas de otros países, como los de U.S.A., entre las que destacan las siguientes: a) más de dos millones de mujeres son agredidas cada año por su esposo o compañero; b) el 70% de las mujeres heridas que llegan a emergencias en los hospitales, son mujeres agredidas en su casa; y c) el 40% de los asesinatos de mujeres, son hechos por los esposos o compañero.

Ferreira (1989) nos describe algunas de las características comunes de los hombres que son violentos en sus relaciones de pareja, estas son:

- ❖ Baja autoestima.
- ❖ Creencia en la superioridad masculina y en la necesidad de perpetuar los roles sexuales estereotipados dentro de la familia.
- ❖ Provenir de un hogar en el que se ha sido testigo de ataques contra la madre o se ha sido víctima directa de agresiones.
- ❖ Haber aprendido a expresar todas las emociones a través de la ira.
- ❖ Tener poco control de los impulsos.
- ❖ Tendencia a minimizar la gravedad de la conducta violenta, antes si mismo y ante los otros.
- ❖ Incapacidad de asumir los propios actos y atribuirlos, por tanto, a factores externos.
- ❖ Sentirse aislado y provocar aun más el aislamiento, desconfiando de los otros y evitando exponerse. Un agresor difícilmente pide ayuda o habla de sus problemas personales.
- ❖ Desarrollar relaciones de extrema dependencia y posesividad confundir estos rasgos con el amor.
- ❖ Gran necesidad de controlar a la gente, pero en una definición de control que excluye el autocontrol.
- ❖ Encontrar como forma de aliviar las tensiones el dominio de otros, a través de la agresión y la violencia.

2.1.3 Consecuencias del maltrato conyugal

Ambos integrantes de la pareja se ven envueltos en la relación violenta y sienten que no hay posibilidades de salir de la situación o cambiarla más definitivamente. La relación de amor que al principio permitía aceptar las situaciones violentas para no perder al otro, comienza a ser reemplazada por temor y rabia. Por lo general tanto los que maltratan como los maltratados sufren problemas de angustia, tensión, pena, rabia y desesperación, teniendo a veces síntomas físicos que muestran lo mal que se sienten psicológicamente por vivir en una relación de pareja violenta. Existe en ellos, la mayor parte de las veces, una especie de

sensación de "ni contigo, ni sin ti" que quiere decir que no se puede imaginar una vida sin el otro, pero la vida actual con la pareja los hace muy infelices.

Algunos de las consecuencias específicas en la mujer fueron descritas por Torres (1996) quién menciona que la mujer debe permanecer en una actitud de vigilancia e incorporar a su conducta elementos de control y alerta sobre sí misma y sobre quienes la rodean; de esta manera suelen aparecer las siguientes actitudes:

Inhibición de la expresividad.- Cuando no pueden vestirse como desean, ni contestar a los agravios, ni mostrarse amistosas con sus amigos o compañeros porque se las malinterpreta, y estos comportamientos generarían actos violentos contra ella, tienen inhibida su expresividad, es decir, no se expresan como quisieran.

Vivir en estado de alerta. Al no saber por qué y cuándo pueden ser agredidas por sus parejas, y al estar en casa el agresor, viven su amenaza permanentemente. Es decir, están en constante estado de alerta.

Adicción a sustancias tóxicas.- Cuando para negar las frustraciones emocionales abusan de estimulantes y sedantes, están creando adicciones. Según algunos estudios, el incremento en el consumo de café, alcohol y cigarrillos se encuentra en relación directa con el progreso del estrés.

Alteraciones de la salud.- En numerosos casos se presentan alteraciones de la salud al presentar síntomas de fatiga crónica, insatisfacción y agotamiento debido a un exceso de responsabilidades y a una escasa o nula gratificación personal. También sufren estados de depresión que se manifiestan en una pérdida de interés y energía, disminución del rendimiento, pérdida del apetito y de peso, autocrítica negativa, insatisfacción, crisis de llanto y auto culpa, falta de proyectos, e ideas de suicidio, entre otros síntomas.

Alteraciones en la alimentación.- Cuando las dificultades que residen en la vida emocional impulsan a las mujeres que padecen malos tratos a comer con una necesidad que no pueden controlar, pueden desarrollar problemas de obesidad, de bulimia o de anorexia nerviosa.

Alteraciones sexuales.- Es normal que no tengan deseo sexual, ni se exciten, ni se permitan placer con sus parejas. También pueden sufrir disfunciones sexuales como anorgasmia (pérdida del orgasmo) o vaginismo (contracción involuntaria de los músculos de la entrada de la vagina, impidiendo la penetración. Por tanto, sufren alteraciones de la sexualidad. Las mujeres maltratadas se encuentran solas frente a problemas que son comunes a todas las demás, pero que en ellas se acentúan por la conducta violenta de su pareja.

Incluso para Arina (citado en Vida Human Internacional, 2006) muchas mujeres siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras acusan a sus agresores ante la policía, que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no quisiéramos que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta.

Además, podemos entender que las personas que sufren hambre endémica se subleven y hasta se alcen en armas. ¿Por qué no entendemos que una mujer pisoteada, escarnecida, degradada en lo más íntimo de su ser pueda explotar y volverse violenta? Eso, aunque no se justifique, se explica. La cual desahoga su rabia ante un objeto o un ser humano que muchas veces es a quien ella le dio vida, a sus propios hijos, además puede comenzar esa rebelión ante el verdugo y defenderse lo que puede llegar a convertirse en lo que se mencionó anteriormente “violencia cruzada” en donde ambos se lastiman y deterioran su relación.

Consecuencias de la violencia en los hombres

Es importante mencionar que los hombres, al igual que las mujeres pueden presentar secuelas físicas como consecuencia del maltrato doméstico. Cuando un hombre es víctima de violencia física pudiera creerse que las lesiones que presenta no son tan graves debido a que el tamaño de un hombre y su fuerza física suelen ser mayores a las de la mujer. Entre las lesiones que los hombres pueden presentar tenemos:

- Golpes con el puño
- Bofetadas
- Golpes con un objeto

- Patadas
- Intentos de estrangulamiento
- Heridas con o sin armas
- Hematomas
- Fracturas
- Pérdida total o parcial de algún miembro
- Desórdenes en el sistema nervioso central
- Hipertensión
- Muerte

Aunado a lo anterior, Hoff y Easterbrooks (1999) mencionan que los hombres violentados por su pareja también pueden llegar a presentar consecuencias fisiológicas como son:

- Tensión Corporal
- Dolores de estómago
- Dolores musculares
- Dolores de cabeza
- Aumento del ritmo cardiaco
- Incremento de la temperatura corporal

En base a los datos anteriores podemos observar y por tanto desmentir aquellas creencias acerca de que la violencia que ejercen las mujeres es menos dolorosa y dañina, pues tanto hombres como mujeres pueden llegar a ser muy violentos, dado que el género hoy en día no es un impedimento.

Cuando un hombre ha sido agredido por una mujer, también puede presentar consecuencias psicológicas, ya que para la mayoría de los hombres no es fácil aceptar que han sido violentados, debido a que no creían que les pudiera suceder en algún momento e incluso se ven ajenos por el papel dominante que suelen desempeñar dentro de la sociedad. Pero, en el momento en el que se encuentran inmersos en una relación violenta, ocurren cambios muy importantes para ellos sobre todo aquellos que se relacionan con el qué dirán y con su lugar dentro de la sociedad, puesto que a la mayoría de los varones se les ha educado con la idea

de que deben de sobresalir ante otros hombres y especialmente ante las mujeres; es entonces que la idea de que en la relación de pareja la mujer muestre un tanto de superioridad hace los valores que se les habían inculcado en una educación tradicionalista se derrumben.

Entre las principales secuelas psicológicas que pueden sufrir los hombres cuando son agredidos físicamente, encontramos (Hoff y Easterbrooks, 1999):

- Miedo de hablar con la pareja
- Confusión ante un pensamiento de desacuerdo o conflicto con ella
- Evitación del conflicto con la pareja
- Sentimientos de confusión y decepción
- Ansiedad y nerviosismo
- Problemas para definir metas propias
- Bajo rendimiento laboral
- Inestabilidad emocional
- Baja autoestima ataques de pánico

En cuanto a las posibilidades de que un hombre pueda ser víctima de violencia sexual suele resultar un tanto incrédulo para las demás personas, sin embargo este suceso puede llegar a ocurrir, en menor frecuencia. El llegar a vivir un tipo de violencia de este tipo puede traer para los hombres consecuencias psicológicas graves que pueden llegar a alterar su sexualidad, su autoestima, la interacción con otras personas, etc.

Según Mezey y King (1989, citados en Trujano, Martínez y Benítez, 2002) las secuelas psicológicas que suelen presentar los varones que han sido víctimas de violencia sexual, son:

- Incremento en el sentido de vulnerabilidad
- Incremento en el sentido de enojo
- Conflicto en cuanto a la orientación sexual
- Pérdida del respeto a sí mismo y autoimagen dañada
- Distanciamiento emocional

- Excesivas precauciones de seguridad
- Disfunción sexual
- Fobias relacionadas a la violación
- Depresión
- Aislamiento
- Desórdenes en el sueño
- Estigmatización
- Ansiedad
- Bajo rendimiento escolar

Por su parte Ken Singer (1998, citado en Martínez y Benítez, 2000) menciona otras posibles consecuencias que pueden ser observadas en los hombres víctimas de violencia sexual, éstas son:

- Dificultad para reconocer que el incidente fue abuso sexual
- Tiende a evitar involucrarse en situaciones que impliquen comportamientos sexuales con hombres o mujeres
- Son incapaces de determinar su orientación sexual
- Tienen confusión de necesidades emocionales con el sexo
- Tienen confusión y ansiedad en cuanto a la identidad masculina, pues los hombres creen o les hacen creer que los verdaderos hombres no pueden ser abusados
- Pueden presentar comportamientos compulsivos múltiples
- Tienen sueños o pesadillas recurrentes de ser perseguidos o atacados, golpeados o apuñalados
- Tienen dificultad para orinar en baños públicos
- Se presenta un miedo irracional a que otros puedan ver sus fallas y vulnerabilidad, aunque no necesariamente se presenta en este tipo de víctimas
- Tienen relaciones caóticas

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que las consecuencias que los hombres sufren muchas veces son equiparables a las de las mujeres; esto significa que las secuelas que trae consigo la violencia son similares para ambos géneros y pone entre dicho que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables y por ende los más propicios a sufrir.

2.2 Maltrato Infantil

Otra de las formas en que se expresa la violencia dentro del ámbito familiar es aquella que es dirigida hacia los niños, el apartado siguiente está destinado en dar a conocer en primera instancia, las distintas definiciones que describen el maltrato a los niños, posteriormente describiremos los distintos tipos de maltrato que pueden existir y finalmente se describirán algunas de las consecuencias que pueden sufrir los pequeños.

2.2.1 Definición del maltrato infantil

El concepto de malos tratos infantiles suele estar representado socialmente a través de una serie de construcciones sociales, no siempre exactamente coincidentes con la realidad. Hay mitos y representaciones sociales instalados en nuestra cultura, que distorsionan la percepción misma del concepto de maltrato infantil y que influyen directamente a la hora de captar su alcance y significado.

Siempre que se habla de maltrato infantil se pone más énfasis en los casos que representan un maltrato físico, visión reforzada desde los medios de comunicación e incluso la concepción del público en general del maltrato infantil. Sin embargo no podemos olvidar que la mayoría de las lesiones físicas que se producen en los menores son de carácter leve y las repercusiones en ellos son mucho mayores debido a que estas lesiones se produzcan en un ambiente de continua hostilidad y rechazo. Sin lugar a dudas el maltrato emocional o psíquico es mucho más difícil de detectar y las repercusiones en el desarrollo de los niños son mucho mayores que las lesiones de carácter físico.

Entre las primeras definiciones que se tienen sobre el maltrato infantil, se encuentra la del síndrome del niño golpeado de Kempe (1974), para referirse al uso de la fuerza física intencional, no accidental, cuyo propósito es herir, lesionar o destruir al niño; ejercida por alguno de los padres o por la persona encargada de cuidarlo, ha esta definición Wolfe (1991), incluye que el niño requiere de atención médica o intervención legal.

Definiciones posteriores como la de Gil (1970, citado en Rodríguez, T., 1998) lo describe como los déficits que existen entre las circunstancias de la vida que deberían facilitar el óptimo desarrollo del niño, que además deben ser consideradas como derechos del menor, y las actuales circunstancias que lo impiden. Además menciona que el maltrato infantil sea considerado como un juicio social, es decir, la influencia cultural es decisiva para comprender el fenómeno del maltrato infantil ya que las normas utilizadas para determinar el maltrato tienden a variar de una comunidad a otra y dentro de cada comunidad, los individuos tienen distintas normas sociales, culturales y educativas, lo que es abuso para una persona puede ser disciplina para otra.

Arruabarrena y De Paúl (1998), señalan tres criterios que deben tenerse en cuenta en la definición de maltrato infantil: 1) la perspectiva evolutiva, que permite determinar cuándo una conducta es o no inadecuada en función de la edad del niño; 2) la presencia de factores de vulnerabilidad en el niño, ya que en cierto comportamiento puede no resultar dañino para un niño sano y ser perjudicial para aquel que presenta alguna deficiencia en su desarrollo biopsíquico; 3) la existencia de un daño real o potencial- el daño potencial se incluye para establecer una predicción acerca del impacto que en el futuro los comportamientos parentales puedan tener sobre el niño, y si éstos serán dañinos en un determinado nivel de severidad-.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (citado en Santana, et. al. 1998) propone la siguiente definición: “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”. Por su parte El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (citado en Santana, et. al., 1998) define a los niños maltratados como: “Los menores de edad que enfrentan y sufren

ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos”.

Finalmente Bringiotti (2000) proporciona una definición más completa acerca del maltrato infantil el cual lo describe como cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño menor de dieciséis o dieciocho –según el régimen de cada país- ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.

2.2.2 Tipos de maltrato infantil

Es importante tener en cuenta que la mayoría de los casos que describen el maltrato infantil son aquellos donde se detecta el maltrato físico, ya que es el más fácil de observar, sin embargo, existen otros tipos de maltrato como lo es el maltrato emocional el cual es más difícil de detectar y las consecuencias que tienen en el desarrollo del niño son mayores que las lesiones físicas.

Maltrato físico

Este tipo de maltrato es el más evidente estadísticamente se sabe que las víctimas más frecuentes son los varones ya que muchas veces no satisfacen las expectativas de los padres, presentando en ocasiones enfermedades crónicas, defectos congénitos o algún tipo de retraso psicomotor. El victimario más común suele ser la madre aunque no se descarta la posibilidad de que el padre o tutor, no siendo determinantes su edad o nivel socioeconómico (Trujado, 1997).

Para autores como Torres (1996); Arruabarrena y De Paúl (1998); Rodríguez (1998) y Bringiotti (2000) el maltrato físico es cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoquen daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo. Asimismo estos autores mencionan una serie de indicadores los cuales

se han considerado que suelen ser consecuencia del maltrato estos son: golpes y moretones, quemaduras, fracturas, torceduras o dislocaciones, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos, lesiones internas, fracturas de cráneo o daño cerebral, así como asfixia o ahogamiento.

Arruabarrena y De Paúl (1998) señalan que para que se identifique la presencia de maltrato físico se deben cumplir al menos uno de los siguientes requisitos: 1) en al menos una ocasión ha sido percibida la presencia de, como mínimo, uno de los indicadores; 2) no se ha percibido claramente ninguno de los indicadores señalados, pero hay un conocimiento certero de que el niño ha padecido alguno de los tipos de lesiones físicas indicadas como resultado de la actuación de los padres o sus tutores y 3) no existen lesiones físicas, pero hay conocimiento certero de que los padres o tutores utilizan el castigo como una forma de educar.

Abandono físico

El abandono físico se define como aquella situación donde las necesidades básicas del menor como son la alimentación, vestido, etc., no son atendidas temporalmente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Entre los indicadores que se presentan en este tipo de maltrato se encuentran: la alimentación, el vestido, mal cuidado higiénico del niño, no reciben cuidados médicos, no los supervisan, las condiciones higiénicas y de seguridad del hogar son peligrosas para la salud del menor, así como también un abandono en el área educativa (inasistencia injustificada y repetida a la escuela) (Torres, 1996; Arruabarrena y De Paúl, 1998; Rodríguez, 1998 y Bringiotti, 2000).

El criterio para señalar la existencia de abandono físico viene determinado por su cronicidad, para poder catalogar un caso de abandono físico debe presentarse alguno de los indicadores de manera reiterada y continua. Un punto importante sobre este tipo de maltrato es que existen muchos casos donde las necesidades básicas del niño son satisfechas, pero esto no se debe a que los padres estén maltratando a sus hijos, se debe a que viven en ambientes sociales empobrecidos, marginados, por lo tanto los padres no

satisfacen las necesidades básicas ni la de ellos mismos ni la de sus hijos, estos niños no serían considerados como maltratados.

Maltrato emocional

El maltrato emocional es el tipo de maltrato infantil más difícil de identificar, presenta mayores dificultades para la delimitación de los comportamientos concretos que lo componen y de los daños en el niño que se consideran indicadores de sus posibles consecuencias.

Autores como Torres (1996); Arruabarrena y De Paúl (1998); Rodríguez (1998) y Bringiotti (2000), consideran al maltrato emocional como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y bloqueo de las iniciativas de interacciones familiares e infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Torres (1996) señala que este tipo de maltrato puede presentarse de cuatro formas distintas las cuales son:

1. Rechazo; el adulto no quiere reconocer cuáles son las necesidades del menor y la importancia que éstas tienen en su desarrollo. Se manifiesta rechazo y desprecio al excluirle de actividades familiares, hacerle críticas destructivas, etc.
2. Aislamiento; el adulto impide el contacto del menor con sus iguales, así como la creación de amistades, haciendo que se encuentre solo en el mundo que lo rodea.
3. Aterrorizar, el adulto amenaza, intimida y arremete verbalmente al menor, creando un clima de tensión y temor. Las amenazas suelen referirse a castigos severos por motivos cuya gravedad no se corresponde con dicha amenaza, lo cual genera en el niño una tensión continua ante la posibilidad de cometer cualquier error.
4. Corromper; el adulto implica al menor en actividades delictivas e inapropiadas, que le van a impedir alcanzar un desarrollo social adecuado.

Abandono emocional

El abandono emocional se define como la falta persistente de respuestas de señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de alguna figura paterna estable (Torres, 1996; Arruabarrena y De Paúl, 1998; Rodríguez, 1998 y Bringiotti, 2000).

La forma más habitual de presentación del abandono emocional es la pauta continuada que manifiestan los padres de ignorar o mostrarse indiferentes ante el niño. Es decir, el adulto no proporciona la estimulación afectiva necesaria para su desarrollo, dificultando de esta manera su maduración intelectual y emocional. Arruabarrena y De Paúl (1998) y Bringiotti (2000) señalan que los indicadores para este tipo de maltrato son: ignorar al niño de diferentes maneras, no responder a las conductas espontáneas del niño, no participar en las actividades diarias del niño, no apoyarlo o defenderlo frente a los problemas escolares o sociales, renuncia por parte de los padres a asumir las responsabilidades parentales en todos sus aspectos.

Abuso sexual

El abuso sexual al menor es quizá el tipo de maltrato físico que resulta más repulsivo para la gran mayoría de la población, ya que muchos de los casos de abuso sexual suelen ser los mismos padres quienes lo cometen y estos casos no son denunciados y se mantienen ocultos.

Algunos autores (Torres, 1996; Arruabarrena y De Paúl, 1998; Rodríguez, 1998 y Bringiotti, 2000) definen el abuso sexual como cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder u autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado para la realización del acto sexual o como objeto de estimulación sexual. A esta definición Torres (1996) agrega que el abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que la víctima.

Existen diversas manifestaciones del abuso sexual algunas de ellas son:

* *Incesto*. Se define como el contacto sexual o la realización del acto sexual por parte de un familiar del menor, en caso de que se trate de parientes con sanguinidad lineal o adultos que desempeñen el rol de figura paterna, como nuevas parejas del padre o de la madre o padres adoptivos. Los niños pueden presentar sangre al orinar, defecar, o en la ropa interior, así como lesiones anales o genitales, dolor, inflamación o infecciones en éstos o en la boca.

* *Violación*. Cuando el contacto físico o la realización del acto sexual con el menor la lleva a cabo un adulto dentro o fuera del contexto familiar. Los indicadores que presenta este tipo de maltrato son: lesiones anales o genitales, dolor, inflamación o infecciones en éstos o en la boca, y/o presencia de sangre al orinar, defecar, o en la ropa interior del pequeño.

* *Vejación sexual*. Cuando la estimulación sexual se basa en el tocamiento de las zonas erógenas del niño o por forzar, alentarle permitir que éste lo haga en las mismas zonas del adulto.

* *Abuso sexual sin contacto físico*. Este se presenta cuando el maltratador obtiene placer sexual a través de la seducción o comentarios verbales, de la exposición de sus órganos sexuales ante el menor, de la realización del acto sexual o automasturbación en presencia del menor, así como exponer revistas o videos. Los indicadores que presenta son: comportamientos poco usuales para la edad del niño, como cuando demuestra saber mucho sobre el sexo, o manifiesta exagerada curiosidad, o por alteraciones de la conducta que pueden incluir exceso de masturbación, fobias, mentiras. Por lo regular todos los tipos de abuso sexual provocan bajo rendimiento escolar, trastornos del sueño o del apetito, aislamiento social, miedo, llanto incontrolado, temor a quedarse solo son una persona en particular.

Trujado (1997) menciona que en países como estados Unidos calculan que un 25% de niñas y un 10% de sus niños son abusados sexualmente antes de cumplir los dieciséis años, de ellos el 80% tendrán por victimario a un conocido y el 50% corresponderá a sus padres u otro familiar.

2.2.3 Consecuencias del maltrato infantil

Como se ha venido mencionado el maltrato infantil es un grave problema que ha ido aumentando cada vez más cobrado así una mayor intensidad, este fenómeno tiene una diversidad de formas y factores que influyen para que se presente, puede ocurrir a diferentes edades del niño, con diferentes intensidades, por períodos de duración variable y en lugares distintos. Sin embargo lo más grave no es el maltrato hacia los niños en sí, sino las consecuencias que estos presentan debido a este problema.

Torres, (1996) señala que dentro de las consecuencias físicas, destacan todo tipo de traumatismos, quemaduras o contusiones provocadas directamente por el agresor o derivadas de accidentes ocurridos por negligencia de los padres en sus tareas de cuidado y protección del menor, tales como abandonarlo durante horas o no atender sus necesidades sanitarias. Trujano, (1997) menciona que algunos médicos han sugerido, que los niños que han sufrido maltrato físico generalmente son de talla pequeña, pues al parecer el sufrimiento detiene su crecimiento físico sin que haya una enfermedad de base evidente.

Dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra una pobre autoestima (Loredo, 1994; Kawage, 1998; Torres, 1996 y Trujano, 1997), ya que son niños que han vivido con la constante experiencia de que sus sentimientos y deseos no tienen importancia, esa pobre autoestima se refleja en todos los actos de su vida, se encuentra un escaso sentido de identidad que aún cuando se reconozca hombre o mujer, le será más difícil sentirse integrado como totalidad que crece y siente. Loredo, (1994) menciona que estos niños se perciben inadecuados en su cuerpo y en su inteligencia, torpes en sus sentimientos e inseguros de quién son, así como inseguros de que tipo de personas son.

El aislamiento y la soledad son características frecuentes en estos sujetos, también presentan poca capacidad para enfrentar y dominar las situaciones que se les presentan en lo cotidiano, por lo regular se vuelven incapaces de establecer relaciones sociales y afectivas con las personas, ya que manifiestan un gran sentimiento de desconfianza para con los demás. Respecto a las relaciones sociales que establezca el menor con los demás niños, las consecuencias van a estar influidas por la generalización de la desconfianza que tiene hacia los adultos. El menor maltratado evitará en muchas ocasiones relacionarse con otros niños y desconfiará de ellos, lo que, en muchos casos provocará un aislamiento y un grave entorpecimiento en su desarrollo y adaptación al medio social (Torres, 1996).

En los niños maltratados disminuyen las habilidades intelectuales y del lenguaje (Kawage, 1998; Trujano, 1997), se altera la lógica y aumenta en ellos el pensamiento mágico, es decir, el atribuir los sucesos a causas externas y extrañas. Tienen mayores dificultades para resolver problemas. Torres, (1996) señala que en la mayoría de los casos de maltrato infantil se aprecia cuando menos una inestabilidad que acompaña al individuo durante toda su vida y que le produce más o menos problemas dependiendo de sus circunstancias. En otros casos, estos problemas emocionales derivan en trastornos psicossomáticos y psicopatológicos de gravedad variable.

Los niños maltratados presentar una gran incapacidad de establecer vínculos de amor y relaciones sanas, frecuentemente muchos de estos niños desarrollan conductas agresivas, violentas y antisociales. Kawage, (1998) menciona que algunos investigadores han encontrado cierta relación entre el maltrato infantil y la delincuencia. Por último, hay que señalar que una consecuencia es la transmisión generacional de los malos tratos, es decir, que en buena parte de los casos las víctimas de los mismos durante la infancia van a mantener dicho comportamiento con sus propios hijos o menores a su cargo (Kawage, 1998; Torres, 1996).

En cuanto a los menores que han sido víctimas de abuso sexual, las consecuencias serán variables dependiendo de las circunstancias en que ocurra la agresión, aunque muchas veces los daños físicos y manifestaciones psicológicas que presenta el menor son más

graves que en cualquier otro tipo de maltrato. Los efectos serán más negativos según se unan a las circunstancias de la agresión los siguientes elementos: edad en la que se produzca el abuso, que el agresor sea el padre, que no se trate de un episodio esporádico sino mantenido durante mucho tiempo, que el agresor utilice como estrategia para cometer el abuso la violencia física, que la relación sexual que se ha producido incluya la penetración y, por último, que el menor se encuentre solo ante este tipo de agresiones, bien porque no pueda confiar en su familia o porque está no le crea y le desprecie.(Torres, 1996).

Tanto niños como niñas que han sido expuestos a conductas de abuso sexual, presentan escasa autoestima y pobre sentido de identidad, lo cual es especialmente evidente en su identidad sexual. Pueden apreciarse también efectos físicos en este tipo de maltrato, los más destacables son los problemas de sueño, que afectan aproximadamente a un 20% de los casos, los trastornos alimenticios, en un 15%, y el embarazo en cerca del 7% de los casos.

Los varones tienden a sentirse más avergonzados y denigrados por las experiencias infantiles de abuso sexual; las niñas tienden a sentirse denigradas y sucias. Un número importante de estos menores cuando crecen, realizan actividades de prostitución y promiscuidad sexual; cuando son adultos, presentan problemas en el funcionamiento sexual con sus parejas; algunos crean una intensiva aversión sexual con sus parejas; algunos crean una intensa aversión a la actividad sexual y otros permanecen en una postura homosexual. Las mujeres cargan con un sentimiento de desesperanza y presentan tendencias abiertas al suicidio; se apegan frecuentemente a personas sádicas y ellas continúan un papel masoquista. (Loredo, 1994).

En general las manifestaciones de los niños víctimas de abuso sexual incluyen que son niños que trastornos alimenticios, tienden al aislamiento social, con escasas relaciones grupales; cuando son adultos, desarrollan conductas fóbicas, se muestran avergonzados, culpables, con una pobre autoestima, hay conductas masturbatorias más abiertas, presentan enfermedades de transmisión sexual, así como participación en la prostitución o promiscuidad excesiva.

CAPÍTULO

3

3. INVESTIGACIONES RESPECTO A LA MUJER COMO AGRESORA

A lo largo de esta investigación hemos descrito las diferentes formas en las que se presenta la violencia, hacia quienes va dirigida, cuales son los principales factores que originan tal acción y las consecuencias que esta conlleva.

Sin embargo este capítulo está dirigido particularmente a la descripción del porque de la violencia femenina, ¿en qué porcentaje la encontramos?, ¿qué factores la originan? o si en todo caso son los mismos que llevan al hombre a violentar a su pareja. Así nos podemos preguntar ¿En realidad son las mujeres el sexo débil en una relación de pareja?, de tal forma que en este capítulo se darán a conocer algunas de las investigaciones que ponen en evidencia la violencia que ejercen las mujeres en sus relaciones de pareja y en el núcleo de su familia.

3.1 Estadísticas del maltrato conyugal

En años recientes ha habido una gran cantidad de atención brindada al grave problema de la violencia hacia las mujeres en nuestra sociedad. La violencia hacia las mujeres se cita muchas veces como un aspecto de la opresión y la desigualdad de las mujeres, y los hombres cargan con la responsabilidad de perpetrar la mayor parte de la violencia física, pero lo que parece haber sido pasado por alto es que los hombres también son víctimas principales de la violencia en nuestra cultura. Kipnis (1993) menciona que los hombres integran el 80% de todas las víctimas de homicidios, son víctimas de alrededor del 70% de todos los robos, y totalizan el 70% de todas las otras víctimas de asaltos graves.

Algunos autores como Mullender (2000), disculpan la violencia ejercida en contra de los hombres diciendo que “hay mujeres que propinan el primer golpe a su pareja, pero, cuando lo hacen, es usualmente tras haber recibido ellas muchos otros y usualmente representa un vano intento de hacerle frente y evitar que las hieran a ellas”. (p.33.)

Existen un sin fin de investigaciones designadas al estudio del maltrato dirigido hacia las mujeres, por ejemplo algunas cifras expuestas son estas: Entre el 88 y el 90 % de las personas que vive violencia familiar en el Distrito Federal (1999) son mujeres. Datos preliminares de una muestra representativa de mujeres que asistieron a centros de salud en el D.F. por otras causas, muestran que el 42 % sufre maltrato emocional, 32 % maltrato físico, 14 % maltrato sexual y un 17 % presenta algún tipo de maltrato durante el embarazo. Y en ese círculo se mantienen las investigaciones, siempre enfocadas al maltrato hacia niños, ancianos y esencialmente mujeres puesto que ellas son las primeras que denuncian algún tipo de maltrato (www.isis.cl/temas/vi/dicenque.htm#mex).

Lo anterior nos muestra como efectivamente la mayoría de las investigaciones referentes a violencia en la familia se enfocan en la mujer como la principal víctima del maltrato de pareja sin embargo, es increíble que viviendo en una misma sociedad en donde todas las personas aprendemos de las enseñanzas que nos da la familia, nuestra cultura se enfoque en una sola parte del ciclo de la violencia, que si bien es la mayoría, es injusto que no conozcamos la otra cara de la moneda, la cual aunque no se tenga tanta información al respecto no significa que no exista y mucho menos que no sea de igual importancia.

Por tal motivo exponemos lo mencionado por Trejo (2003) quien afirma que la agresión que el hombre puede sufrir puede comenzar cuando son niños con padres violentos que los golpean, humillan o abusan sexualmente de ellos, pero también existe la posibilidad de que hombres mayores se enfrenten a una violencia intrafamiliar, realizada en su contra por su mujer y en ocasiones por sus hijos. Puede ser que cuando se es niño los padres se separen y el cónyuge que queda a cargo de los gastos de los hijos y del hogar, con la presión de obtener recursos, descuida la educación de los hijos y éstos lo único que observan es la indiferencia, la agresividad del padre que aún esta con ellos y crecen creyendo que la violencia es algo normal en la familia. Esto puede provocar tres diferentes tipos de reacción que puede tener el menor cuando llegue a adulto:

1. Tal vez de adulto se aísla y no sea capaz siquiera de ver por sí mismo y menos de ser productivo para el país, porque la vida no le importa.

2. En lugar de ganar dinero y mantenerse a sí mismos o a su familia ejercen la fuerza que alguna vez los sometió, en otros volviéndose víctimas, delincuentes, etc.
3. Cabe la posibilidad de que se incorporen a la sociedad, que momentáneamente olviden el maltrato, conformen una familia, trabajen y sean productivos para la sociedad.

La violencia que se presenta en el hombre cuando es adulto es distinta, es ejercida principalmente por la mujer, que ante la situación de presión social, como la pobreza, el lugar donde vive la familia y por lo tanto la educación o la falta de ésta, permite que una víctima se vuelva victimario, en este caso la mujer ejerce violencia sobre sus hijos o sobre su esposo. (ibid).

De acuerdo con Trejo (2003) existen dos situaciones características en la violencia en contra del hombre, las cuales son:

- a) El hombre que por su carácter y situación personal permite el abuso. Este caso generalmente se presenta por la situación económica y social de la familia, cuando la mujer tiene mejores ingresos que el hombre y éste resulta constantemente humillado por su pareja y a veces incluso por sus hijos, quienes al tanto de la situación, se burlan del padre destacando y haciendo cada día más alta su inseguridad y resentimiento tanto con la familia como con él mismo, en este caso el hombre permite el abuso por la misma inseguridad que se le ha ido generando.
- b) El hombre que por su situación física, como alguna incapacidad, no puede defenderse. En este caso el hombre corre el riesgo de que el círculo de la violencia se haga interminable y será inevitable el desequilibrio familiar, pues los hijos verán el ejemplo de la agresión y lo tomarán de manera normal, sobre todo si ven que el problema no es castigado, las posibilidades de que un hombre mayor denuncie por maltrato son pocas, si consideramos que en muchos de los casos no se puede acudir a alguna autoridad ya que pudiese existir alguna discapacidad, de lo anterior se desprende que existan pocas posibilidades de denunciar.

Frecuentemente se dice que los menores y mujeres no denuncian el maltrato por diversas razones y no se toma en cuenta el porque los hombres tampoco denuncian; lo cierto es que la víctima de maltrato doméstico se encuentra en un triángulo donde es difícil romper cualquiera de sus segmentos, ya que de un lado se encuentra el miedo que tiene la víctima al agresor, en otro de sus lados esta la dependencia económica y finalmente la ideología. Esta ideología ha permitido la victimización a lo largo de la historia así mismo el que esta quede oculta, precisamente por la llamada intimidad familiar, la cultura en general ha establecido una división de roles y estereotipos rígidos asignados a hombres y mujeres lo cual crea en estas victimas los sentimientos de culpa y vergüenza interiorizados (Yllán y Lama, 2002).

Los hombres son víctimas de la violencia, en proporciones y severidad muy distintas a las mujeres dentro del ámbito familiar, según Ramírez y Uribe (1993), en un estudio sobre violencia en mujeres de zonas urbanas y rurales del estado de Jalisco, se señala que el blanco de la violencia que ejercen las mujeres es predominantemente el sexo masculino, siendo los hijos varones los más afectados y en baja frecuencia el esposo; mujeres de zonas rurales habían agredido al esposo en un 6.5% y de zonas urbanas en un 8.2%. Estos autores plantean que estas cifras se deben a que los hombres no denuncian el maltrato al cual han sido objeto por parte de su esposa o pareja, por causas principalmente socioculturales, ya que al hacerlo se atenta contra el modelo de masculinidad.

Para ilustrar que sí existe violencia hacia el género masculino y que no es solamente una forma de justificar, a continuación se describirán algunos estudios y estadísticas que respaldan dicha afirmación:

Dentro de los primeros estudios publicados sobre mujeres violentas con sus parejas se encuentra el realizado por Angela Browne Browne en 1987 (citado en Medina, 2002), en esta investigación se reportaba que un grupo de mujeres habían dado muerte a sus maridos. Ellas mencionaban que sus víctimas consumían alcohol y drogas y que incluso eran violentos hasta con terceras personas, estos hombres abusaban de ellas frecuentemente y cada vez las lesiones eran más severas; también las habían violado e incluso amenazas de muerte.

Para dar explicación a estas conductas violentas realizadas por las mujeres hacia sus cónyuges, Anne Campbell (1993; citada en Medina, 2002) argumentó que la violencia por parte de las mujeres es considerada como una liberación del enfado acumulado, producido como consecuencia de la pérdida de control; esto se ilustra con un estudio de 11 mujeres recluidas por homicidio en el Centro Femenil de Readaptación Social del DF, que revelaron que 9 de ellas mataron a sus maridos porque las sometían a maltratos severos y humillaciones constantes o las desplazaron (www.consejomujertamaulipas.gob.mx).

Cook (1997 citado en Bouchard y Hoff., 1998) en su libro “Abused Men” presenta evidencias del maltrato hacia hombres por parte de sus parejas. En su libro, el autor muestra algunas estadísticas como son:

- Cuatro millones de mujeres en un año en los Estados Unidos sufren de violencia doméstica por sus parejas y 1.8 millones de mujeres son seriamente asaltadas. Un número mayor de hombres (2 millones) experimentaron violencia doméstica siendo seriamente atacados.
- Las razones más citadas para ignorar el rango más alto o igual de violencia doméstica contra los hombres incluye mujeres actuando en autodefensa. Esto no es verdad en la mayoría de los casos. El combate mutuo es la norma de la violencia doméstica.
- Las mujeres dijeron que ellas pelean primero el 53% de las veces, mientras que sus parejas lo hacen el 42% de las veces.
- Una pistola o cuchillo fue usada para amenazar a un hombre el 63% de las veces.
- El uso más frecuente de armas por mujeres (82% para las mujeres contra 63% para los hombres) en asaltos conyugales tiene como resultado un 77% de hombres que reportaron una lesión.
- El 84% de los hombres que fueron heridos por violencia doméstica requirieron atención médica, el 50% de estos siendo hospitalizados.

A su vez, Cook (ibid) reiteró que se le ha restado importancia al fenómeno de la violencia femenina porque se piensa que las mujeres sólo agraden a los hombres para auto defenderse, pero esto no siempre es verdad y se ha utilizado como excusa para disculpar dichos actos.

Sin embargo, la violencia de las mujeres hacia los hombres no siempre es tan agresiva, ni violenta y no tiene como consecuencia la muerte, existen algunos estudios que revelan que la violencia que ejercen las mujeres suele ser la psicológica, aunque en ocasiones puede ir seguida de violencia física leve, como son: cachetadas, pellizcos.

La Asociación por la Defensa de las Minorías en Perú (ADM) (Camacho, 2004), realizó dos estudios que respaldan lo anterior el primero de estos se realizó en octubre de 1999, en ésta investigación los miembros de la ADM visitaron 4 universidades donde encuestaron a un total de 714 estudiantes que tenían relaciones de una duración no menor a los 6 meses, obteniendo como resultado que el 93.2% de las mujeres aceptaron haber agredido psicológicamente a su pareja al menos una vez, en tanto que un 88.3% de los hombres afirmaron lo dicho por las mujeres. A su vez, el 17.1% de las chicas reveló haber causado daño físico a su pareja, mientras que el 13.7% de los hombres confirmaban lo anterior.

Este estudio revela que las mujeres prefieren gritar, ignorar, maldecir, culpar, ridiculizar y prohibir. De no obtener respuesta, optan por arañar, cortar, quemar, disparar y golpear con objetos contundentes.

De los datos obtenidos la ADM realizó un nuevo estudio sobre la violencia entre cónyuges, pero por una vía diferente; tomaron como testigos a los hijos, ya que son ellos quienes sufren realmente las consecuencias de la violencia doméstica. Para ello encuestaron a 668 estudiantes de secundaria de 3 colegios de Lima.

Los resultados revelaron que las madres de los estudiantes atacaron psicológicamente a sus padres en mayor proporción que los varones: 63.8% frente a un 60.5%. Los jóvenes reportaron que sus madres agredían físicamente a sus parejas en un porcentaje mayor de

5%, es decir, 34.9% y 29.9% respectivamente. Los análisis de éste estudio indican que son las madres las que inician los ataques físicos y psicológicos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de la Violencia hacia la Mujer del Departamento de Justicia de Estados Unidos, se estima que cada año 1, 510, 445 mujeres y 834,732 hombres son víctimas de violencia física por su pareja. Cada 37.8 segundos, un hombre es maltratado y cada 20.9 segundos, una mujer es maltratada (Hoff, 1998).

Estos datos incluyen a 42,824 mujeres y 25, 473 hombres provenientes del estado de Washington. De éstos 2,754 hombres fueron amenazados con un cuchillo y 11,016 hombres fueron golpeados con un objeto. Se encontró una tendencia menos violenta contra las mujeres y más violenta contra hombres ya que éstos fueron más propensos a ser amenazados con armas, arrancarles el cabello, intentos de ahogo, etc.

Por otra parte, la Men's Health Network (1998) o Red de Salud de Hombres en Internet menciona que la violencia doméstica es un fenómeno confuso y alarmante, pero no es de un solo género específico como muchos creen. La investigación corriente que aborda la violencia en pareja, indica que hombres y mujeres abusan del otro con casi la misma frecuencia. El mismo estudio encontró que una mujer es maltratada por su esposo cada 15 segundos, pero también observó que un hombre es maltratado por su esposa cada 14 segundos.

Asimismo, esta fuente ofrece datos para desmitificar el hecho de que las mujeres no pueden ser agresoras como los siguientes:

- El 54% de toda la violencia “severa” es ejercida por la mujer contra su esposo o su novio.
- Casi los dos tercios del abuso infantil cometido por un padre es cometido por la madre.
- Las madres (55%) son más propensas que los padres (45%) a asesinar a sus hijos.

En México, el centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), que pertenece a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, informa que de los años 1990 a 1997 se atendió un promedio de 709 casos diarios de violencia doméstica, de los cuales la gran mayoría de las víctimas fueron mujeres. No obstante, al menos en el primer semestre del 97, una de cada 10 víctimas era un hombre (Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

De acuerdo a las cifras ofrecidas por el Centro de Salud Mental de Aguascalientes, en el año 2003 se detectaron cinco mil hombres en la entidad que sufrían de algún tipo de abuso, ya sea físico o psicológico por parte de sus parejas. La directora de la Agencia Especial para delitos sexuales de la Procuraduría Estatal, Beatriz González Márquez, dio a conocer que cada mes un hombre se presentaba a denunciar el delito de violación sexual por parte de su pareja (www.2.eluniversal.com.mx).

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2003 murieron 65 mujeres y 7 hombres a manos de sus parejas o ex compañeros/as, las estadísticas sin duda alguna muestran la inclinación hacia el lado femenino, las mujeres son las más afectadas por este problema, pero tampoco hay que olvidar a los hombres que se encuentran en su misma situación, especialmente cuando parece un problema arraigado, que está lejos de desaparecer con los años: en 2002 murieron 16 varones por violencia de sus parejas, mientras que un año antes habían sido sólo 3. Las cifras son claras al respecto: según el Instituto de la Mujer en 2003 las mujeres presentaron 15.462 denuncias por delitos de malos tratos frente a las 1.230 de los hombres, esta cifra puede deberse a distintos factores (www.equidad.df.gob.mx).

Por su parte Patricia Trujano Ruiz, psicóloga e investigadora de la FES-Iztacala (citado en Chávez, 2003), dio a conocer que entre 3 y 10 % de las denuncias por violencia intrafamiliar en el país son presentadas por hombres, y destacó que tan sólo en el Valle de México, en el último año hubo unas 11 mil personas del sexo masculino que sufrieron algún tipo de abuso físico o mental. Al participar en el ciclo de conferencias magistrales, en el 15 aniversario del Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia Sexual y los Estudios de Género, realizado en esta casa de estudios, Trujano dijo que el maltrato familiar

no es un fenómeno social que sólo involucra a mujeres, ancianos o niños, sino también a hombres, pero como ellos están estigmatizados como "el sexo fuerte", las víctimas de abuso no presentan sus denuncias porque son consideradas "poco creíbles". Sin embargo, destacó que aun cuando las mujeres siguen siendo las principales víctimas de maltrato doméstico, en países como Estados Unidos y España, el maltrato en hombres alcanza cifras de 40 y 30 por ciento.

A su vez, el INEGI reporta que en el 2004 la violencia se presenta en un 32.5% de los hogares dirigidos por varones, mientras que en aquellos hogares encabezados por las mujeres se presenta en un 22%. Lo que nos hace ver que ya no es tanta la diferencia acerca de quién es el agresor, algunos podrían decir que las cifras no son significativas, sin embargo, lo que las separa es sólo un 10.5% que antes no existía (www.inegi.gob.mx).

Un estudio realizado por profesionales de la Universidad de Florida determinó que hay un cambio en el punto de vista de las universitarias sobre lo que debería ser el noviazgo o la relación de pareja, estos resultados se obtuvieron de una encuesta entre 25000 estudiantes de la Universidad de Florida y de la Universidad de Carolina del Sur donde el 39% de los hombres confesó haber sido agredido físicamente, un 42% de las estudiantes encuestadas confesaron sentirse bien ejerciendo autoridad con un poco de violencia, en comparación con un 14% de los hombres. Más del 39% de los hombres encuestados entre agosto y diciembre de 2005 afirmó que fue agredido, sometido u obligado físicamente por su pareja a hacer cosas en contra de su voluntad frente al 27% del 2004 y el 22% del 2003 (www.imbnet.com/femenino.htm)

Al mismo tiempo, casi un 50% de las mujeres confesaron sentirse cada vez más satisfechas dominando en el hogar, mandando por el simple hecho de mandar, defendiendo el ejercicio de su autoridad hasta con algo de violencia y buscando apoyo y complicidad en otras mujeres con estas tendencias que van en aumento con espectacularidad, en comparación con el descenso del hombre macho dictador hasta cifras que no llegan al 8% de los sondeos. De lo anterior se puede concluir las mujeres jóvenes son más propensas a perseguir, atacar, controlar y abusar psicológicamente de sus novios, parejas o maridos.

Llerena (2004), indica que de cada 100 hombres, 40 son agredidos verbal, psicológica y físicamente por sus respectivas parejas. Por su parte Menacho (2004) indica que la agresión física se traduce en puñetazos, sartenazos, platos rotos y cuanto encuentre a la mano, según él autor para éstas mujeres no existen límites cuando se trata de agredir a sus compañeros, y la violencia psicológica que ejercen se encuentra principalmente ligada al ámbito sexual en ofensas tales como “poco hombre”, “no sabes estimularme”, “tienes el miembro pequeño”, “no me haces sentir nada”, entre algunas.

Otro de los ataques psicológicos graves es el de maltratar, amenazar con golpes o con matar. También es un hecho que los hombres sufren además de la agresión verbal, una serie de amenazas como la de no volver a ver a sus hijos, ya que como sabemos, la ley respalda a la mujer en este sentido.

De igual forma el profesor Fiebert (2004) después de analizar 244 estudios sobre la violencia de pareja realizados en todo el mundo, encontró los siguientes resultados:

- Las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a expresar violencia y a iniciar esta.
- El 29% de las mujeres reconocen haber agredido a su pareja en los últimos 5 años.
- Entre 1975 y 1992, los ataques graves de hombres hacia mujeres se han reducido, en tanto que los ataques graves de mujeres hacia hombres mantiene su tasa.
- Cuando la violencia se mide en actos, las mujeres son más violentas que los hombres; y cuando se mide en heridas, los hombres son más violentos que las mujeres.
- Las mujeres tienen 3 veces más probabilidades de usar una arma que un hombre en el curso de los conflictos domésticos.
- Los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de experimentar ataques graves, en el curso de los cuales son golpeados por un objeto, amenazados con un cuchillo o ser acuchillados.

De acuerdo con el informe de la Procuraduría General de Justicia del D.F., en el período de Enero a Marzo de 2005, se atendieron un total de 2,728 mujeres y 403 hombres víctimas de violencia intrafamiliar, con una edad de 18-60 años. La violencia a la cual han sido sujetos estos hombres es de tipo psicoemocional (64%), físico (30.13%) y sexual (5.86%) por otra parte en el informe Anual para el consejo de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en D.F. (DAPVIF), se reporta que se ha dado atención a 2,459 mujeres y 441 hombres de entre 6-95 años de edad, los cuales reportan haber sido víctimas de violencia psicoemocional (34.24%), física (23.80%), sexual (18.14%) y psico-físico-sexual (23-80%). La población en ambas instituciones es similar (www.equidad.df.gob.mx).

Otro tipo de violencia que pueden llegar a sufrir los hombres por parte de sus parejas es la sexual, la cual puede incluir desde abusos, tales como la imposición de actos con contenido sexual a través de palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades como la pornografía o la prostitución, el ser abrazado, besado, tocado, masturbado, simular el coito u obligar a la víctima a hacer esto; hasta la violación. Dado que esta última ha sido considerada como penetración forzada de la vagina, el asalto sexual a los hombres a sido escasamente reconocido (Trujano, Martínez y Benítez, 2002).

En el artículo “Myths about female violence against men” (1999) se expone que el abuso físico, emocional y sexual de los hombres es algo de lo que no se ha hablado mucho y lo que es peor, cuando se habla de éste la discusión casi siempre se limita al abuso que los hombres hacen a otros hombres. Mucha gente está política y emocionalmente convencida de que la violencia no es algo que las mujeres hagan, y cuando los hombres –víctimas de las mujeres- tratan de hablar, frecuentemente se encuentran con reacciones negativas como el rechazo total del hecho o las acusaciones de que es por su culpa que abusan de ellos.

Aunado a las investigaciones que presentan las estadísticas hacia el maltrato dirigido a los hombres, Fiebert (2004) ha estudiado algunas de las razones que dan las mujeres para justificarse ante tal problemática:

- Mi pareja no estaba siendo sensible a mis necesidades
- Quise llamar la atención de mi pareja
- Mi pareja no me escuchaba
- Mi pareja había abusado de mí verbalmente
- No pensé que mi ataque causara daños a mi pareja
- Creo que los hombres pueden protegerse bien, y por eso no me preocupa ser físicamente agresiva
- La mayoría de los hombres han sido educados para no pegarle a una mujer, y por eso no tengo miedo a que mi pareja responda cuando yo soy la agresora
- Las mujeres somos iguales a los hombres, por tanto las mujeres podemos expresar nuestra rabia hacia los hombres mediante la agresión física
- Me siento más poderosa cuando me comporto agresiva con mi pareja

Como se puede observar, algunas de las razones que emplean las mujeres para justificar el uso de la violencia hacia los hombres, se encuentran sustentadas por el discurso radical feminista. Sin embargo, es importante señalar que las estadísticas desmienten el mito de que la mujer no actúa únicamente en defensa propia y que también puede iniciar los ataques físicos o psicológicos.

En el artículo anónimo que aparece en Internet llamado “Myths about female violence against men” (1999) se exponen algunos mitos acerca de la violencia femenina hacia los hombres. Los dos primeros mitos son debatidos a partir de un estudio realizado por Murray, Straus y Gelles (citados en Benítez y Martínez 2000), quienes emplearon un instrumento para medir la violencia, llamado “escalas tácticas de conflicto”. Los dos últimos son debatidos con datos de otras investigaciones más recientes.

- *Las mujeres no maltratan a los hombres.* El hecho es que en sus escalas tácticas de conflicto, Murray, Straus y Gelles encontraron que las mujeres casi al igual que los hombres pueden iniciar la violencia y tienden más a arrojar objetos, patear, golpear y asaltar con objetos como cuchillos y pistolas.

- *Las mujeres no maltratan a los hombres excepto en los casos de autodefensa.* El hecho es que aunque es frecuente encontrar esto cuando la gente contesta las escalas tácticas de conflicto, esta es una creencia no documentada por los investigadores. Algunos hombres que han sido víctimas de maltrato y que han escrito sus historias en la red, han desmentido este mito. Podemos afirmar que algunas mujeres no golpean a los hombres sólo en defensa propia y algunas veces, la autodefensa es la razón de que el hombre sea violento.

- *Dado que las mujeres no son tan grandes y fuertes como los hombres, no es tan malo cuando ellas maltratan a los hombres.* Un artículo del Detroit News, muestra el caso de una mujer agresora quien fracturó las costillas de su esposo, arrancó las mechas enteras de su cabello, lo rasguño, lo golpeó con un bat de baseball y lo pateó. De acuerdo con otro artículo del Detroit News se enfatiza que otros hombres han sido apuñalados, tiroteados, aporreados y han sufrido diversos tipos de maltrato, por lo que no hay ninguna forma de violencia que la violencia femenina hacia los hombres no haya incluido.

- *No hay números significativos de hombres maltratados.* El hecho es que en los incidentes de violencia doméstica reportados a la policía del estado de Michigan, se obtuvo que los hombres representaron el :
 - ✓ 46% de las víctimas de asesinatos
 - ✓ 32% de las víctimas asaltadas gravemente
 - ✓ 7% de las víctimas violadas (hay que recordar que las víctimas pocas veces denuncian el hecho)
 - ✓ 30% de las víctimas de robo
 - ✓ 18% de las víctimas de asaltos múltiples
 - ✓ 10% de los crímenes ofensivos.

Sin embargo se ha criticado la validez de las investigaciones donde se considera a la mujer como agresora, para Straus (1980, citado en Wadham, 1996) el reportar mayores índices de violencia domestica cometida por mujeres puede resultar ser una incongruencia social, debido a las normas culturales y creencias feministas que sostienen que las mujeres son mucho menos violentas que los hombres.

Straus (1980, citado en Wadham, 1996) han criticado la validez de estos datos mencionando que en algunas investigaciones no se considera que el que un hombre sea abofeteado o pateado por ella se un “crimen” o una “amenaza a su seguridad”, por lo que se excluye este tipo de actos como indicadores de violencia femenina.

Por otra parte, el autor agrega que el reportar mayores tasas de asaltos domésticos cometidos por mujeres resulta ser incongruencia social debido a las normas culturales y creencias feministas que sostienen que las mujeres son mucho menos violentas que los hombres. Algunas de estas creencias son:

- “No es femenino golpear, al contrario de los hombres”
- “Las mujeres no son tan fuertes y tan grandes como los hombres”
- “Los hombres se inclinan más a la violencia como una forma de solucionar el conflicto”
- “Las mujeres tienen menor necesidad de defender sus intereses y su reputación por medio de la violencia”

Dado lo anterior, se puede observar que dichas creencias, fundamentadas principalmente en la ideología feminista y en los roles tradicionales de género no permiten que el hombre sea reconocido como víctima de la violencia por parte de la mujer, lo que sin duda influye de manera negativa en los estudios que abordan este hecho y que excluyen actos que aunque son violentos, no son reconocidos como tales cuando es la mujer quien los comete (Benítez y Martínez, 2000).

Actualmente la violencia dentro del ámbito privado hacia el varón apenas se consigna, situación que hasta el momento no permite precisar la magnitud real de esta violencia y por tanto se desconoce la dimensión del problema. Como consecuencia no se tienen estadísticas que nos ayuden a conocer con frecuencia con que ocurre estos tipos de violencia. Esto se puede deber en parte al desconocimiento de sus derechos legales y también por la falta de una institución exclusiva para varones que los atienda desde una perspectiva que los incluya como víctimas.

3.2 Estadísticas del maltrato infantil

En lo referente a los niños y considerando que es uno de los grupos mas vulnerables en donde participa la violencia domestica, podría considerarse que es un tema bien tratado e investigado, sin embargo la CESOP (2005) "*Centro de Estudios sociales y de Opinión Pública*" menciona que el registro sobre el maltrato a menores es muy reciente y la inconsistencia de algunas cifras expresa que no se le da la debida atención, probablemente se subestima, por lo que los registros no son claros sobre la cantidad de casos totales de menores maltratados, pues con frecuencia el total de casos atendidos es superior al de casos denunciados.

En numerosos casos no se comprueba el maltrato porque no hay evidencia física, omitiéndose que la agresión emocional, verbal, la negligencia y el abandono son formas de maltrato. Esto se puede inferir de la gran cantidad de casos clasificados como denuncias de maltrato no comprobadas. A esta grave situación se agrega el hecho de los casos no denunciados y las deficiencias que tienen las instituciones estatales para detectar y registrar el maltrato infantil. La falta de interés y compromiso por atender este fenómeno se refleja en las imperfecciones, en la discontinuidad de los registros y en el incumplimiento de las leyes que protegen a los menores.

Sin embargo, la UNICEF (2006) a recabado información acerca del maltrato infantil, teniendo como apoyo a instituciones como el Centro de Terapia y Apoyo para Víctimas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que reportan estadísticas

alarmantes enfocadas a tal hecho, ellos mencionan que de las víctimas menores de 13 años tratadas en el período de enero a septiembre de 1997 el 52% eran víctimas de abuso sexual - el 31% víctimas de violación - y el 70% de todos los menores tratados eran niñas. Asimismo se tiene que en 1999 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) atendió a 24,927 niñas y niños maltratados, de los cuales 12,219 eran niñas y 12,916 eran niños.

Por tanto se muestra que las familias de las niñas y los niños maltratados fueron investigadas por el DIF-DF y en 90 por ciento de los casos se encontraron antecedentes de maltrato ejercido a los padres y madres, es decir que los menores maltratados son hijos de adultos que a su vez fueron maltratados y abusados durante su infancia. Una consulta realizada por esta institución en diciembre de 2001 a cuatro planteles educativos del Distrito Federal arrojó que 54 por ciento de los niños y niñas señalaron haber sido víctimas de la violencia en su familia y 18 por ciento denunció haber sido víctima de abuso sexual. Lo que señala que algunos patrones de conducta violentos como manotazos, pellizcos y groserías se repiten inconscientemente por los padres y madres a los hijos como parte de la educación diaria (INMUJER, 2002).

No obstante, con la información disponible proveniente de las procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, en los DIF estatales, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y los estudios realizados por el INEGI se puede tener un diagnóstico nacional aproximado sobre el problema.

Por tanto retomamos los datos obtenidos por la CESOP (2005), el cual menciona que durante el periodo 1999-2003, el maltrato a menores muestra el siguiente patrón:

- En más del 50 por ciento de los casos denunciados no se comprueba el maltrato,
- Del total de denuncias de maltrato, aproximadamente el 50 por ciento recibe atención,

- Casi el 40 por ciento de los maltratados son menores de entre 6 y 12 años, que reciben educación primaria, seguido de niños en edad preescolar y, en tercer término los lactantes.
- Entre 1999 y 2003 la tendencia de la agresión a menores de acuerdo a su escolaridad registró un leve disminución entre los lactantes, niños de preescolar, de primaria y los 'sin escolaridad'. En cambio, aumentó entre los adolescentes de preparatoria. Pese a este ligero descenso, es preocupante que los más agredidos sean menores de 12 años y que este patrón se mantenga sin cambios.
- El porcentaje de los menores agredidos varía de acuerdo al grupo de edad al que pertenece, durante este período tenemos que el 18.7% de los menores atendidos son de 0-3 años, el 12.1% de 3-5 años y con 40.1% son menores de 6-12 años de edad, siendo este grupo de edad el que recibe mayores maltratos.
- El tipo de maltrato más frecuente es el físico, representa en promedio el 30 por ciento de los casos en el período revisado. Le siguen, por orden de frecuencia, la omisión de cuidados y la agresión emocional. Es importante señalar que el menor suele padecer más de un tipo de maltrato.
- Los otros tipos de maltrato presentan menores frecuencias, pero no por ello deben subestimarse pues la explotación laboral, la negligencia y el abuso sexual constituyen situaciones de grave sufrimiento para quienes los padecen, y la sociedad no puede permanecer indiferente ante estas situaciones.
- Realmente el panorama sobre el maltrato a menores es desolador, no solo por lo que implica para quienes son víctimas del mismo, sino porque en la mayoría de los casos los principales agresores son quienes deberían de velar por su protección. En poco más del 40 por ciento de los casos, las madres son las agresoras de los hijos y, en un 25 por ciento, los padres.

- Si se considera a ambos padres, durante 1999, en el 65 por ciento de los eventos de maltrato estuvo alguno de los progenitores, porcentaje que se elevó a 71 por ciento en el 2003. De manera que el problema ha aumentado, pese a la nueva legislación en la materia.
- En general, se observa que los principales agresores de los menores se encuentran en el entorno cercano a los mismos, sea familiar, escolar o vecinal.

Entre 1999 y 2004 se recibieron 147,153 denuncias, de las cuales sólo en el 59 % de los casos se comprobó el maltrato, del resto de los casos se carece de información. En casi la totalidad de los casos, las niñas son quienes reciben más agresiones, principalmente por maltrato físico y abuso sexual. Las estadísticas indican que el 75% de las agresiones sexuales afectan a niñas de entre 10 y 16 años de edad.

Especialistas del Centro de Atención Integral del Niño del Instituto Nacional de Pediatría, (Almanza, 2004) realizaron una investigación en el 2004 donde estudiaron 173 casos de niños con problemas de violencia y maltrato, de los cuales 40 % ubicaron a la madre como el principal agresor, a estas le preside el padre con 38 %, y 15 por % a ambos.

En México gran parte del maltrato a niñas está vinculada a la ideología arraigada de la mujer sumisa, una niña debe aprender a ser obediente. Esa obediencia es la que direcciona a la menor a cumplir las obligaciones de trabajo dentro y fuera de casa. Posteriormente, en sus vidas juvenil y adulta se enfrentarán a una condición de sometimiento a la pareja, como de niña la experimentaron ante sus padres. En este contexto, si las niñas y adolescentes denuncian los abusos, el entorno familiar y social les resta importancia, pues se duda de su palabra y, por ende, se minimiza la importancia del delito. Si bien esta situación es predominante en el caso de las mujeres menores, también está muy extendida en el caso de los niños.

Según la CESOP (2005) la violencia intrafamiliar en México se da en uno de cada tres hogares. En la mayor parte de los casos son las madres las principales agresoras; en segundo término, son los padres. De acuerdo a la frecuencia del tipo de agresor, después de los padres, siguen los padrastros, madrastras, y otros; pero la mayoría de los casos, son las madres las autoras potenciales de maltrato físico, psicológico y por descuido.

Otra investigación que confirma esta información es la realizada por Blanco y et. al. (2006) realizaron un estudio descriptivo, de corte transversal sobre el maltrato intrafamiliar a niños de 8 a 10 años de edad, pertenecientes al área de salud “30 de Noviembre” de Santiago de Cuba, durante el primer semestre del 2000. El trabajo reveló la aplicación de violencia infantil intrafamiliar en 56,3 %, seguido del abuso emocional y la negligencia en 55,7% y 16,3 %, respectivamente, infligido por los padres a causa principalmente de mala situación socioeconómica, estrés y conflictos familiares, que condujeron al maltrato físico (golpes, lanzamiento de objetos y zarandeos), emocional (gritos, descalificaciones e insultos) y por negligencia (falta de atención y cuidados) de estos escolares. También se observó que la mamá es identificada por los niños como la persona que más los maltrataba (62,0 %), seguida de los padres (27,0 %) y los padrastros (10,2 %), así como de tíos, hermanos y abuelos (3,6 %).

Sin embargo de los métodos educativos más utilizados, los golpes y regaños alcanzaron los mayores porcentajes tanto en los niños como en sus familiares, siendo en ambos superiores a la persuasión, los insultos y los castigos. Una valoración particularizada de los diferentes medios correctivos empleados por los padres o tutores de los niños maltratados, puso de manifiesto que las madres les pegaban, zarandeaban o tiraban objetos con mayor frecuencia que los padres o tutores, a esta conclusión se unen la de Crespo y et. al. (1996) quien afirma que las mujeres maltratan más que los hombres, en tanto Méndez y et.al. (1995) plantean que en 45 % de los hogares intenta obtener la disciplina del menor mediante el castigo físico; porcentaje que en el estudio de Blanco y Cía. se elevó a 92,6%.

Para la CESOP (2005) y el INEGI (2004) los estados con mayor índice de maltrato infantil en todas sus modalidades son Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Nuevo León, principalmente. No obstante, en las entidades con centros de atracción turística como Veracruz, Quintana Roo y en las zonas fronterizas como Ciudad Juárez y Tijuana la explotación sexual comercial de menores presenta un elevado número de casos.

Siguiendo con la descripción de la situación mexicana referente al maltrato infantil en México, alrededor del 60 por ciento de las niñas sufren maltrato emocional a manos de uno o ambos padres, mientras que en el caso de los niños el porcentaje disminuye a 47 por ciento, según los resultados obtenidos en la "Encuesta de maltrato infantil y factores asociados 2006", dada a conocer por el Instituto Nacional de las Mujeres (Villatoro, y et. al., 2006).

De acuerdo con los resultados de la encuesta el estado de Baja California presenta los niveles más altos de maltrato físico, la prevalencia de dicho maltrato por parte de la mamá es de 16.7% hacia las hijas y 18.8% hacia los hijos, mientras que del papá es de 12.3 y 9.3%.

Según el estudio, aplicado a adolescentes de nivel secundaria, de planteles públicos y privados de cuatro estados de la República, (Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán), las madres son las que más maltrato físico ejercen sobre sus hijos, en relación con el padre. Para la investigación se tomaron en cuenta factores de la familia como su estructura, escolaridad de los padres, nivel socioeconómico, nivel de hacinamiento, desempleo, la convivencia y violencia entre los padres. Además, se consideraron cinco tipos de maltrato: emocional (que es el que se presenta con mayor frecuencia tanto en hombres como mujeres), físico, físico severo, sexual y abuso sexual.

En lo que se refiere al maltrato físico, la encuesta revela que entre 14 y 20 por ciento de las niñas sufren este tipo de agresión, en tanto que en los niños se registra un porcentaje de entre 16 y 20 por ciento. Generalmente se tiene la creencia de que a las mujeres se les

maltrata más emocionalmente y que a los hombres, por su constitución, se les maltrata más físicamente, sin embargo, esta investigación refleja que el maltrato físico es prácticamente igual para niñas y niños.

En el caso de maltrato sexual, la brecha entre niños y niñas es muy amplia, toda vez que para las primeras el porcentaje oscila entre 3.5 y 9 por ciento y para el sexo opuesto es de apenas 2.8 por ciento. Un dato alarmante que subraya esta encuesta es que además de reconocer el maltrato, los adolescentes del sondeo justifican y aceptan la agresión, ya que consideran que lo hacen por su bien, para educarlos y, sobre todo, porque "se lo merecen".

Por otra parte, llama la atención que en todos los Estados las mamás son quienes más maltratan en relación con el papá. En primera instancia las reflexiones apuntarían a que son las mamás quienes pasan más tiempo con sus hijos/as y le dedican mayor tiempo a su educación, situación que muy probablemente los expone a tener más conflictos entre ellos, que en el caso del papá con su hijo/a. Pero los resultados apuntan a que las horas de convivencia que pasan cada uno de los padres con sus hijos no son un factor que incremente la presencia de maltrato en los adolescentes; es decir, las mamás no maltratan más a sus hijos porque convivan más con ellos, que los papás, al contrario, los datos apuntan a que una mayor convivencia conlleva a un menor maltrato.

De esta forma algunos especialistas sugieren que a las madres se les debería proporcionar información sobre las formas de cuidar y educar a los menores, para evitar el maltrato a sus hijos, además de que la legislación debiese cumplirse para desalentar las agresiones de todo tipo contra los menores de edad y además se necesitan mejores leyes para proteger a los niños ya que son muchas las instituciones que se dedican al tratamiento tanto físico como psicológico de los infantes pero son pocos los funcionarios que toman cartas sobre el asunto de manera seria, exponiendo al niño a un sin fin de trastornos.

3.3 La construcción de la identidad femenina

Como ya lo hemos visto la violencia femenina esta presente en nuestra sociedad, sin embargo así como existen explicaciones del porque el hombre es violento, también las hay en la mujer pero para comprenderlas necesitamos hacer una pequeña revisión a la historia del papel de la mujer en la sociedad mexicana.

Así Herrera (1999) menciona que en la construcción de la identidad femenina influyen factores tales como la educación y la religión principalmente. De esta forma la educación, la cual realiza sus funciones en dos planos: uno se refiere a la transmisión de normas, actitudes y valores acordes con la estructura social; el otro se basa en un conjunto de conocimientos y habilidades para el desarrollo de la inteligencia.

El primero se lleva a cabo en la familia, en donde se asumen los roles genéricos, la segunda, en la escuela. Aquí se hace todo un manejo de actitudes en cuanto a la limpieza de que se exige de las niñas, el tipo de actividades que se les confían y los juegos escolares que se promueven para hombres como para mujeres. La educación de la mujer en la Nueva España estaba determinada por la posición social y económica, debido a que era ésta la que imponía las normas que las mujeres debían asumir.

Solo la formación religiosa era esencial y estaba al alcance de todos, junto a ella, la educación informal o sistemática, la del hogar y la calle, las lecturas, festejos y sermones. Se decía que el tiempo de estudio debería ser mayor en el hombre que en la mujer.

La educación femenina llegó a grados más altos, pero en formas más exclusivas. El nivel de educación superior solamente lo recibían aquellas cuyos padres podían pagar maestros particulares, que enseñaban a sus hijos en sus propias casas.

Ya para la segunda mitad del siglo XVIII, se dieron importantes cambios intelectuales que afectaron el papel que desempeñaba la mujer en la sociedad gracias a la Revolución Intelectual de la Ilustración y según Lavrin (1958, citado en Herrera, 1999) para el siglo

XIX la educación fue una de las mas importantes conquistas de las mujeres ya que esta hizo posible el reconocimiento de la capacidad intelectual de las mujeres. Y lo que las llevo a entrar al mercado laboral fue el término de la revolución ya que para los años de 1930-1945 se aumento el proceso industrial solicitando así mano de obra femenina, sin embargo las tareas que realizaban fueron consideradas de menor calidad y por consiguiente, su retribución fue inferior.

La demanda por el ingreso de la mujer a las actividades productivas sigue estando determinada por el papel que la sociedad asigna tradicionalmente a la mujer, que propicia la subordinación al hombre. Por otro lado algunos autores señalan que el matrimonio y la maternidad son los factores que afectan la participación de la mujer en actividades económicas. De esta forma la mujer profesionista tiene que librar varios obstáculos para poder ejercer su actividad profesional, porque al decidir ser madre y criar a sus hijos tendrá ante si un reto importante que es compaginar las dos actividades: su profesión y la maternidad, por lo que tendrán que decidir si hacen un espacio en su vida para tener y criar a los hijos en algunos años, después volver a su actividad profesional, lo que suele ocasionar frustraciones y soledad. Por otro lado hay que mencionar que los puestos otorgados a las mujeres son secundarios en su mayoría, muy pocas obtienen puestos directivos. En tanto que los hombres si los obtiene fácilmente y suelen dedicar su trabajo exclusivamente a la producción de bienes y servicios. (Herrera, 1999)

Otro de los factores que influyen en la conformación de la identidad de la mujer es la religión, ya que esta fue el instrumento ideológico que se utilizó para reforzar valores en relación a un deber ser femenino, tenemos que se impuso la Virgen María como un nuevo modelo de identificación con el que se transmiten valores como son: ser santa, callada, humilde y fundamentalmente ser madre, sin haber gozado del cuerpo, es el “ideal de madre”. (ibid)

Dentro de este contexto es que se sitúa la maternidad, con el hecho real de responsabilizar a la mujer no sólo de la gestación sino también del cuidado, crecimiento y formación de los hijos, y en ocasiones desempeñando una doble jornada, al tener la necesidad de trabajar fuera de su casa.

Otro personaje que tiene que ver directamente en la producción de una valoración hacia la mujer fue Eva ya que según la Biblia Eva fue creada después y a partir de Adán (el hombre) lo que ha justificado durante veinte siglos el hecho de que la mujer debiese obedecer al varón y sentirse inferior a él pues había sido hecha a imagen suya y él en cambio la había sido a imagen de Dios.

De esta forma, podemos afirmar que existe una concepción de la mujer como un ser derivado de otro. La mujer es el ser que se crea para servir y para acompañar en alegrías y pesares. Por tanto la mujer no fue hecha libremente, fue hecha en función del hombre. En donde ha vivido siendo lo que otros quieren que ella sea, con ayuda claro de los medios de comunicación. Por tanto, como podemos ver, es a través de la religión como se va a legitimar un tipo de comportamiento: sumisión, abnegación, recato afectivo, etc. Todos ellos determinados por un orden divino.

Por tal motivo es necesario hacer referencia a la identidad que la mujer se forma en nuestra sociedad y según para Lagarde (2001) la identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo.

La feminidad es la distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistóricos, inherentes al género y a cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural con que cada minuto de sus vidas, las mujeres

deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres. (Lagarde, 2001)

De la misma forma Rodríguez (2003) afirma que ninguna mujer puede cumplir con los atributos de la mujer. La sobrecarga del deber ser y su signo opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. De hecho se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada -cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados-, con la identidad vivida (Katchadourian y Lunde, 1981; Aisenson, 1989, citado en Rodríguez, 2003), el trabajo realizado, los vínculos logrados. La identidad y los hechos vividos por las mujeres son evaluados y contrastados, además, con lo que en su círculo cultural se considera masculino o femenino.

Incluso Fernández (2005) menciona que el género es algo más que un conjunto de atributos de las personas. Existen jerarquías o desigualdades de poder social entre hombres y mujeres. Estas desigualdades son producto de la organización social, no de elementos biológicos que justifiquen o expliquen las desigualdades. Son relaciones de poder históricas e institucionalizadas socialmente; no son eternas ni “naturales”, sino transformables.

La sociedad patriarcal se manifiesta en símbolos, identidades, normas sociales, valores morales, prácticas, organizaciones e instituciones económicas, políticas, culturales. Esta organización social desigual es denominada Patriarcado/Sistema Patriarcal; o Sistema sexo-género de dominación masculina.

Los estudios antropológicos no han encontrado evidencias en ninguna sociedad conocida hasta el momento, de sistemas sexo-género de dominación femenina, ni de carácter absolutamente igualitario. En los distintos sistemas sexo-género existentes en la actualidad, prevalece el dominio masculino. En la cultura latinoamericana las identidades de género femeninas y masculinas tradicionales, se entienden de forma opuesta o antagónica: ser

mujer es no ser hombre y ser hombre es no ser mujer; asignando más valor social a la masculinidad que a la feminidad.

Es común entonces que voluntaria o compulsivamente, las mujeres dejen de vivir algunos puntos de su feminidad y encuentren formas nuevas de vida. Sin embargo, como todas ellas son evaluadas con estereotipos rígidos impuestos por los varones -independientemente de sus modos de vida- son definidas como equívocas, malas mujeres, enfermas, incapaces, raras, fallidas, locas.

Por tal motivo se ha hecho relevante en diversas sociedades contemporáneas la desestructuración de la identidad femenina patriarcal. En ámbitos diferentes ocurren cambios sociales, económicos, jurídicos, políticos, científicos y culturales que contribuyen a la transformación esencial de la feminidad, del ser mujer y de las mujeres mismas. Dichos cambios han ocurrido a las mujeres, a los hombres, a la organización genérica, en la sociedad, en las instituciones civiles, políticas, y en la cultura. (Lagarde, 2001)

Impulsado gracias según Benítez y Martínez (2000) al feminismo que surge a finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa y la mayoría de las mujeres que conformaban este movimiento a principios de siglo, tenían un bagaje ideológico y una militancia política que les permitió un análisis más radical. Ellas pretendían que a las mujeres se les considerara seres humanos, capaces de tomar decisiones y de ser independientes. Buscaban la libertad de decidir su maternidad y de tener los hijos cuando lo desearan y en el número que les conviniera. Aspiraban al derecho de tener una educación en igualdad de condiciones con el hombre, derecho a un puesto de trabajo en las mismas condiciones que el hombre.

Sin embargo, el feminismo fue más allá de lo que se pretendía. Encontramos dos tendencias respecto al varón, la primera asociaba la masculinidad con destrucción, agresión, dominio, poder, crueldad, abuso, etc.

La segunda tendencia ridiculizaba la masculinidad tomando como punto de partida un poder invisible o ventajas por parte de la mujer.

La ideología feminista fue modificándose poco a poco. Empezaron a darse nuevos significados de “ser hombre” y “ser mujer”. Así el fortalecimiento del feminismo se debió en gran parte a los cambios económicos que obligaron a hombres y mujeres a modificar sus prácticas de género.

Al respecto, los estudios realizados por Geldstein (1994, citado en Benítez y Martínez, 2000) muestran que después de 1980, se deterioró el mercado de trabajo, lo que impactó sobre las posibilidades de empleo y sobre los ingresos reales de los hombres, determinando un mayor compromiso laboral de las mujeres con cargas domésticas.

Frente a estas situaciones, la mayoría de las mujeres optaron por varias estrategias como incorporarse al mercado de trabajo, crear una microempresa familiar en la que algunas incorporaron al marido desocupado.

Respecto a los cambios económicos, autores como Gutmann (1993) nos ilustra los cambios que se dieron a partir de que las mujeres son obligadas a trabajar. En un estudio realizado en México que se llevó a cabo entre 1992-1993, se observaron los cambios en los roles de género de hombres y mujeres que se dieron en gran parte como consecuencia de la gran cantidad de mujeres que empezaron a trabajar por dinero fuera de casa. De estos cambios podemos mencionar:

“...la realización de tareas domésticas por parte de los hombres que según ellos, se lleva a cabo “por necesidad”. Lo que generalmente quieren decir es que se ha vuelto necesario para maridos y esposas tener un empleo remunerado, sobre todo después de la crisis económica de 1982. sin embargo. Lo que pocos hombres plantean, pero que muchas mujeres afirman con gusto, es que por necesidad también sintetiza conceptualmente el proceso por el cual la mujer obliga al hombre a asumir algunas de las responsabilidades domésticas...” (Gutman, 1993: p.727)

De este modo la participación de la mujer en la actividad laboral altera los roles que se dan dentro de un matrimonio, ya que si ella es quien aporta dinero para el sustento del hogar se

disminuye en algunos casos el fenómeno “poder” ejercido durante años por los hombres provocando así conflicto en la identidad masculina puesto que dentro de la ideología mexicana este es quien debería ser el que diera dicho sustento.

Autores como Ehrenreich (1995, citado en Benítez y Martínez, 2000) opinan que los cambios económicos han transformado las relaciones de género. El autor observa que el hecho de que haya un rápido incremento en el número de familias “sostenidas” por mujeres y una caída en el número de familias “tradicionalmente” compuestas de un hombre proveedor y una mujer que llena su tiempo con las labores del hogar, ha traído consigo el “declinamiento del patriarcado” o pérdida del poder del hombre sobre la mujer, un poder que históricamente se ha practicado dentro de las familias por los machos como jefes, como propietarios, agresores de niños o mujeres, etc.

Retomando lo anterior Culler (1984, Citado en Lagarde, 2001) menciona que frente al mundo patriarcal surge una nueva cultura, y las mujeres y la feminidad son su espacio esencial. El núcleo de esta dialéctica es la reestructuración de la feminidad y de la mujer, en las mismas mujeres, y el surgimiento de nuevas identidades entre tanto femenina como masculina.

Respecto al movimiento feminista, se plantea que es gracias a este que muchos hombres se interesaron en la búsqueda de relaciones igualitarias y en el cuestionamiento de su propia masculinidad. Algunas respuestas positivas de los hombres al feminismo, fueron los cambios en las relaciones interpersonales, hablar más directamente, honestamente y emocionalmente, cambios de prácticas en el cuidado de los hijos y en los quehaceres del hogar.

3.4 Algunas características de la mujer violenta

El maltrato domestico es el resultado de un estado emocional intenso que interactúa con actitudes de hostilidad, un repertorio de conductas pobre (déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas) y unos factores precipitantes, así como una percepción de vulnerabilidad de la victima.

De esta forma Echeburúa (2002) menciona algunas características más significativas de la violencia que la mujer ejerce en contra de su pareja, las cuales son:

- a) *Se trata de una violencia más psicológica que física.* Lo que la caracteriza es la presencia de humillaciones (abusos económicos, indiferencia afectiva, aislamiento al hombre en la familia, etc.) y de desvalorizaciones generalizadas.
- b) *Surge más frecuentemente en situaciones asimétricas en la relación de pareja.* En concreto, constituyen un factor de riesgo las situaciones en las que el rol laboral o social del hombre es o se ha vuelto inferior al de la mujer o en las que la mujer es mucho más joven que el hombre y plantea unos niveles altos de vigencia.
- c) *La violencia física es infrecuente, pero cuando estalla, se manifiesta de forma muy intensa.* Cuando la violencia emerge en forma de maltrato físico, aparece frecuentemente como respuesta a los malos tratos repetidos, en casos extremos en defensa propia o ante situaciones de miedo insuperable, en la que irrumpe la violencia de forma explosiva como consecuencia de una ira reprimida por mucho tiempo.

El modo de resolución de algunos divorcios puede ser una forma de violencia psicológica para los hombres, sobre todo cuando supone una dificultad para mantener los vínculos afectivos con los hijos. En estos casos, y siempre que el hombre perciba como prioritario el mantenimiento de los lazos paterno-filiales -lo que no siempre ocurre-, el hombre puede sentirse objeto exclusivamente de obligaciones económicas, sin la contrapartida de los vínculos de unión con sus hijos.

Por su parte, Hoff (1998) menciona algunos indicadores de la violencia femenina, los cuales son:

- Vigilar o acaparar todo el tiempo a la pareja
- Acusarlo constantemente de que es infiel
- Alejarlo de su familia y amigos
- Impedirle trabajar o atender sus estudios
- Criticarlo constantemente
- Enojarse fácilmente
- Controlarle todas sus fianzas y forzarle a contarle con detalle en qué gasta
- Humillarlo en frente de otros
- Destruirle sus propiedades personales o cosas sentimentales
- Pagarle, cachetearlo, patearlo, morderlo, etc. a él o a sus hijos
- Amenazar con herirlo a él o a sus hijos
- Forzarlo a tener sexo en contra de su voluntad.

Como complemento de lo anterior, el web-site del programa de masculinidad positiva de Kansas (citado en Hoff, 1998) llamado “Alternativas a la agresión” cita algunos comportamientos que pueden ser indicadores de una persona violenta, como son:

- Controlar o dominar, abusar, forzar al otro.
- Sentirse constantemente atacado, criticado o intimidado, o encontrarse siempre a la defensiva.
- No ser capaz de escuchar, e intimidar a otra persona.
- Estar furioso constantemente
- Sentir que debe tener el control física o verbalmente.

En cuanto a las características que pueden llegar a presentar las mujeres hacia sus hijos Nieves (2005) menciona algunos como son:

- a) Trastornos de la personalidad.** Una de las características de los padres psicológicamente inmaduros, destruidos o desequilibrados es que suponen en los niños, una capacidad de adulto para un comportamiento organizado y con propósito; comportamiento que no concuerda con las necesidades de los padres.

- b) Ignorancia y deficiencia en el trato y cuidado del niño.** Algunas madres desconocen la forma de educar a los hijos así como también su desarrollo, por lo común, se ven sobrepasadas por su incapacidad y las terribles dificultades que tienen que enfrentar, y buscan la forma de huir por medio de una falta de atención, en un abandono o en un maltrato exagerado. Es posible que para estas madres, la más leve dificultad tradicional, haga que su situación les parezca imposible y descarguen su frustración en el niño.
- c) Conducta estricta o rigurosa.** Las madres estrictas o rigurosas pueden tener motivos diversos, es posible que estas madres expliquen sus actos punitivos diciendo que esa es la forma en que ellas fueron educadas y la misma en que intentan educar a sus hijos. Dichas personas están actuando de acuerdo a la creencia general de que el castigo es un método legítimo de educar niños y hacerlos obedecer, en muchos casos, se trata de personas rígidas que no creen estar haciendo nada malo. Aún cuando el castigo tiende a llevar al extremo de la muerte o algún tipo de trastorno cerebral permanente.
- d) Toxicomanía.** Cuando la madre es toxicómana, tenderá a descuidar sus funciones dentro del hogar así como a sus hijos, ellos no contarán en su vida, únicamente el consumir alguna droga (Fontana, 1985 citado en Nieves, 2005). Sin embargo, cuando sólo es uno de los padres el consumidor, queda la esperanza para los niños y el hogar, pues uno de los dos puede realizar las labores del hogar y el cuidado a los hijos, aunque esto conlleva mucho trabajo.

Una característica muy importante que podría tener la madre agresora es que la gran responsabilidad que se le delega, la hacen sentir presionada. El estrés que se mantiene retenido día a día a lo largo de los años hace que se detone una conducta agresiva, que si bien no es la mejor salida, si pone en paz un instante de su vida, y estas constantes expresiones de enojo se van haciendo comunes de tal manera que para ella misma sea una forma saludable de ir “soltando presión” poco a poco. Y como es de entenderse, los que mayor tiempo pasan a su lado son los hijos y por tanto lo más vulnerables a esta presión.

Dentro de la bibliografía revisada encontramos algunos de los factores que pueden generar eventos violentos por parte de la madre hacia sus hijos, Nieves (2005) menciona algunos de estos, los cuales son:

1. ***Embarazo no deseado, difícil o negación del mismo:*** Algunos niños agredidos son comúnmente producto de un embarazo no deseado o que comenzó antes o muy al principio del matrimonio, o en un momento considerado por la madre como “extremadamente inconveniente”, ya sea por contraponerse con planes de superación profesional o por interferir en metas que pudieran llegarse a alcanzar, si no fuera por la llegada inesperada de un bebé. Es decir, un hijo viene a acabar con las expectativas personales de la madre sin que para esto pueda existir otra alternativa más que tener al bebé. Sin embargo no se puede generalizar y decir que todos los niños que no fueron deseados, o los que sus madres sufrieron un parto difícil, van a ser maltratados. A esos niños se les clasifica como de alto riesgo al maltrato, pues este aspecto es solo un factor entre muchos otros que pueden llevar a las madres a dicho abuso.
2. ***Desacuerdo o inconformidad con el sexo del bebé:*** También se ha encontrado que hay madres que maltratan a sus hijos porque no corresponde al sexo o rasgos físicos que esperaba. El sexo del niño puede constituir una desilusión para la madre que estimularan en ellos una respuesta agresiva (Kadushin y Martin, citados en Nieves, 2005)
3. ***Relación hostil al momento del nacimiento:*** Puede existir una relación hostil al momento del nacimiento por parte de la madre, por los factores citados en el punto 1 y 2. La madre no desea tener contacto alguno con el bebé (o sólo en lo más elemental, como lo es la alimentación) porque “debido a él” se originaron una serie de problemas, o bien porque no era del sexo que se esperaba. Puede incluso no ocurrir un contacto visual, el cual parece alentar una conducta materna positiva. Cuando el contacto ocular ocurre entre madre e hijo, parece que ambos se sienten recompensados, puesto que la madre habrá de emitir conductas (sonreírle, hablarle, etc.) que le hagan fortalecer tal respuesta al bebé. Al no presentarse conductas

positivas por parte de la madre, puede existir una privación de estímulos para el pequeño, lo cual es muy importante en los primeros meses de vida del mismo, y puede producir como resultado, un niño que no prospera y que parece detenerse en un nivel de retraso. (Lewis, 1973, citado en Nieves, 2005)

4. **Matrimonio forzado:** En algunos casos el matrimonio se lleva a cabo porque la mujer esta embarazada y la pareja se ve obligada a realizar un matrimonio forzado, por lo cual el niño no es aceptado, no fue planeado e incluso deseado, lo cual puede ser motivo de futuras desavenencias en la situación familiar y por lo tanto en la relación con el hijo.
5. **Matrimonio inestable:** En las familias en que hay niños maltratados, la vida es muy desorganizada, existe desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, alimentación deficiente, etc., en sí, una desintegración del núcleo familiar.
6. **Matrimonio destruido:** en muchos de los casos puede desencadenar un divorcio. Garbarino (1976) ha encontrado que en los casos en los que las mujeres encabezan las familias sin el apoyo del hombre, puede estar asociado a la incidencia del maltrato a los niños, ya que existe una mayor probabilidad de que se presenten situaciones de estrés esencialmente por dos motivos; a) *Discriminación económica*, ya que se ha observado que las mujeres que trabajan fuera del hogar reciben menos ingresos que los hombres, aunado a esto se quiere que cumplan con las “obligaciones y responsabilidades” de ama de casa, asistir a juntas escolares, realizar tareas a altas hora de la noche, según sus horas de trabajo; b) la falta de servicios y apoyo de instituciones para las madres que trabajan y tienen ingresos bajos, como son por ejemplo: guarderías, centros de salud, centros de asistencia social, etc.
7. **Inmadurez, inexperiencia e inseguridad:** Generalmente se trata de madres cuya conducta llama la atención por su inmadurez e inestabilidad. A menudo tienen antecedentes de haber crecido en un ambiente familiar muy agresivo, con grandes carencias o deficiencias afectivas, en el cual recibieron frecuentes y severos castigos

corporales y vivieron intimadas e insegura, con una imagen muy devaluada de sí mismas, convencidas de que sus esfuerzos para complacer a los demás, y en particular a sus padres, eran siempre equivocados e inoportunos y por tanto, contraproducentes. La inexperiencia e inseguridad de muchas madres se crea a partir de que son madres merecedoras del afecto de los demás, buscan en el hijo el reconocimiento y afecto de otros, ya que sus propios padres las negaron. Dicha situación constituye lo que se ha llamado “inversión de rol” y se le define como un cambio de papel de independencia, en el cual las madres recurren a sus hijos buscando “nutrimento y protección”. Buscan en su hijo afecto como si este fuera un adulto capaz de proveer comodidad y amor. La madre ha crecido con una constante privación de afecto, ya que durante su infancia tuvo que colocar sus necesidades en una situación subordinada a la de los padres (González y Torriz, 1985, citado en Nieves, 2005)

8. ***Agresiones en la infancia:*** El rasgo más frecuente en la historia de las familias que maltratan a los hijos es la repetición, de una generación a otra, de una pauta de actos violentos, negligencia o privación de los progenitores. En cada generación se encuentra, en una forma u otra, un trastorno en la relación padre e hijo, que priva al hijo de su debido desarrollo integral. El comportamiento parental puede ser inadecuado, debido a la ausencia física de los padres o a una falta de atención para con los hijos, lo cual ocasiona en las etapas tempranas de la vida del pequeño una serie de trastornos en su desarrollo tanto físico como biológico. La actitud de las madres, es la cristalización de las experiencias que han vivido. Su personalidad fue moldeada por su vida en el hogar y por sus experiencias subsiguientes. Las consecuencias de sufrir maltrato es que el niño maltratado, aprende a emplear la violencia en la interacción padre-hijo. Toma al padre maltratado como modelo y conforma según éste a su propio comportamiento cuando es padre. Estas conclusiones tienen coherencia dentro de la teoría del aprendizaje, es decir, que los padres transfieren sus experiencias a la situación actual, repiten patrones de conducta que sus padres tenían o, si vivieron frustrados o insatisfechos en su propia infancia, puede ser que tomen actitudes exactamente iguales a las que de pequeños observaron.

9. ***Incapacidad para solicitar ayuda:*** Se refiere a la incapacidad de las madres para solicitar ayuda. Son madres que se aíslan de la comunidad, incluso de la familia y desconocen el significado de la maternidad. También a aislarse, a no tener amigos ni personas de confianza. Cuando se hallan en crisis parecen sentir que deben luchar solas, ya que una petición de ayuda supone para ellas un fallo. Puede suceder que al igual que son adultas tienen esperar utópicas, no solo con sus propios padres sobre la forma de criar y educar a sus hijos, sino que, incluso de adultas, son incapaces de mostrarse en desacuerdo con dichas ideas y actuar independientemente.
10. ***Expectativas irreales:*** En las familias con niños maltratados desde muy temprana edad, los padres esperan del hijo una conducta ejemplar, sumisa y respetuosa de su autoridad, y exigen respuestas mucho más allá de su nivel de madurez y comprensión, olvidándose de sus propias necesidades. El maltrato al niño se presenta cuando la madre exige de su hijo actividades que no son de su agrado o que aún no pueden desempeñar o esperan que el niño los supere cuando llegue a la edad adulta, por lo que presionan y maltratan para que el comportamiento del niño sea “óptimo”

Por tanto el no tener una vida independiente y satisfactoria, el saberse como madre y en ocasiones dejando a un lado su vida profesional, el desencanto del matrimonio y la familia feliz, la indiferencia de la pareja ante los problemas económicos y familiares a los que se tiene que enfrentar son algunos de los detonantes para que se ejerza el maltrato por parte de la madre. De esta manera las características antes mencionadas se pueden encontrar presentes en las madres agresoras, con esto no quiere decir que todas las madres tengan que presentar todas las características, ya que cada historia de vida es diferente.

Así mismo dentro de la bibliografía revisada encontramos que Benítez y Martínez (2000) consideran que la violencia hacia ejercida hacia el hombre por parte de pareja se ve favorecida por las creencias feministas “hombre-golpeador, mujer-golpeada” y que influye de manera notable e importante en los estudios que muestran la violencia como un problema que solo afecta al género femenino. Esta situación crea una problemática mayor,

pues dada la ignorancia social de este problema, no existe o es casi nula la información al respecto así como la poca ayuda que pueda proporcionarse a la víctima.

Así mismo sugieren que la concepción social del problema de la violencia doméstica claramente se ve influenciada por la ideología feminista, partiendo del hecho que estas instituciones adoptan una visión reduccionista del fenómeno al considerar que el hombre es el “único” perpetrador de la violencia y que hay un factor “universal” que la origina: el poder social que tienen los hombres. Por otra parte a esto se sume el que las investigaciones que se han realizado en torno a este fenómeno también han sido sesgadas de alguna forma por los parámetros empleados para considerar a un acto como violento, ya que las investigaciones de carácter judicial toman en cuenta estos casos sólo cuando se presenta daño físico, lo cual ha reforzado la tendencia a creer que debido a sus características físicas y de género el hombre no pueda ser víctima de la violencia y descartar que la violencia también pueda ser cometida por las mujeres.

El desconocimiento social de la violencia hacia los hombres se ve fortaleciendo por el bajo índice de casos que se reportan, ya que como sabemos, los hombres víctimas de violencia por parte su pareja, pocas veces denuncian este hecho por la pena y el temor de ser criticados y ridiculizados. Por otra parte, si lo hacen, o no se les da la importancia que merecen, o son castigados a través del arresto. Cabe mencionar que el desconocimiento del fenómeno también se debe a que el porcentaje de hombres víctimas de violencia física continúa siendo menor que el porcentaje de mujeres maltratadas. Sin embargo, es importante recalcar que no por ello, se deben de ignorar a las víctimas masculinas.

Lo anterior puede traer como resultado, la poca o nula existencia de espacios que ofrezcan servicios de asistencia a los casos de maltrato doméstico hacia los hombres, así como a las mujeres violentas, esto pone aún más en desventaja al género masculino.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En nuestra sociedad es muy común que haya conflictos diarios entre individuos, sin embargo, muchos de éstos conflictos no son resueltos de una forma adecuada, por tanto los mismos individuos no saben llevar dichos conflictos a buenos términos y utilizan la violencia como un medio de resolución, bien es cierto que la violencia depende mucho de una sociedad a otra, ay que reconocer que en la nuestra se ha incrementado día con día. Es por eso que se puede referir a la familia como la medula espinal de la sociedad, es ahí donde se aprenden valores, formas de vida, se enfatiza la personalidad de cada individuo y lo principal se aprende a convivir con otras personas, así como resolver cualquier situación que esta misma interacción provoca. De esta forma algunas personas aprenden a utilizar el poder o su habilidad para conseguir lo que quieren a partir de la fuerza física, manipulando diversas situaciones, etc. Sin embargo, si bien es cierto que tenemos instintos agresivos y que la violencia es aprendida es indispensable recordar que esta ultima es característica esencial del ser humano ya que esta tiene como objetivo someter y controlar, provocando daño tanto físico, psicológico, emocional, sexual o económico y es en el núcleo familiar donde tiene su origen.

Tradicionalmente el fenómeno de la violencia intrafamiliar era considerado de carácter privado, hoy por hoy ha pasado a ser de interés de la comunidad en la medida que se demanda una igualdad entre géneros y un reconocimiento a los derechos de cada miembro de la familia. Comprenderlo como un problema social implicaría cuestionarnos la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de la familia es una cuestión absolutamente privada y que por tanto solo les compete a sus integrantes. En la actualidad es necesario considerarlo como un problema social que al no ser atendido repercute en otros ámbitos como la salud, la educación y la economía, lo que hace evidente que la violencia familiar actualmente se ha convertido en un problema de salud pública.

La inmensa variedad de literatura existente sobre la violencia en la familia se enfoca en los grupos más vulnerables como la mujer y los niños. En lo que concierne al maltrato

doméstico, la mujer suele ser la principal víctima realidad que es constatable y cruda, pero también es cierto que cada día se acrecientan casos de varones que son agredidos física, psicológica y por que no decirlo sexualmente por parte de sus esposas. Incluso algunos autores mencionan que así como los hombres aprenden a ser violentos utilizando la fuerza física, verbal, emocional, etc., para mantener su status, hombría, machismo o lo que se le ocurra, también las mujeres aprenden a utilizar la violencia de manera mas sutil utilizando en primera instancia la violencia psicológica, denigrando al hombre en relaciones de pareja he insultando al hijo en relaciones madre-hijo para mantener el poder. Más de una persona debe conocer o haber escuchado alguna de estas situaciones en que un hombre es agredido por la pareja, y solo se dedica a comentar como la "gran novedad" o motivo de burla hacia la persona en lugar de ayudar.

En base a la información revisada podemos afirmar que no siempre es el hombre quien es el agresor en una relación de pareja sino por el contrario hay ocasiones en que se llegan a invertir los papeles. Incluso podríamos decir que la violencia la ejercen tanto hombre como mujeres de igual manera y por tanto las estadísticas deberían representar tasas similares entre uno y otro pero desafortunadamente en años anteriores la situación era totalmente diferente, las mujeres no tenían voz ni voto y los hombres que vivían violencia dentro de los hogares no lo denunciaban precisamente por el temor a las criticas e incluso se ponía en tela de juicio su sexualidad por no saber controlar a su mujer es así como en la mayoría de los estudios dedicados al maltrato doméstico se sigue enfatizando la violencia ejercida de hombres a mujeres, dándole poca importancia a la violencia que pueden llegar a sufrir los hombres en igualdad de condiciones, esto debido a que no existen mucha información o estadísticas que nos demuestren lo contrario.

En algunas de las investigaciones que mostramos en este trabajo se describen algunos datos que evidencian la violencia que las mujeres ejercen hacia los hombres, investigaciones que describen como éstas atacaban a sus parejas haciendo uso de armas u ocasionarles la muerte. Todas estos estudios desmienten aquellas creencias que dicen que las mujeres debido a su complejión no pueden dañar a los hombres, sin embargo, no es necesario ejercer violencia física en contra de otra persona para causarle daño, algunas mujeres llegan

a hacer uso de otros tipos de maltrato, como lo es la violencia psicológica donde comportamientos como el gritar, ignorar, el ridiculizar, el chantaje, la posesividad, la manipulación, el uso de la debilidad, hacer que el otro se sienta culpable y sacar provecho de esa situación son prueba de que las mujeres son ejecutoras de maltrato emocional.

Las mujeres pueden llegar a ser tan violentas como los hombres, debido al que al luchar por sus derechos algunas de ellas han malinterpretado las transformaciones que están sufriendo los roles de género tradicional, ya que consideran que al violentar a su pareja están ejerciendo poder sobre éstos como en algún tiempo ellos lo hicieron en contra de ellas. Esta problemática puede estar enfocada desde diversos puntos de vista, desde la desigualdad social entre los géneros en cuánto al ejercicio de poder entre varones y mujeres, posturas machistas y feministas.

Algunas autoras feministas han justificado la violencia que ejerce la mujer hacia sus cónyuges basándose en el discurso de que dicha violencia es ejercida como autodefensa o venganza, es decir, las mujeres solo son agresoras como reacción a las situaciones violentas que han vivido y ellas lo único que pretenden al usar la violencia es defenderse de los ataques de su pareja. Sin embargo, algunas investigaciones aquí presentadas muestran que las mujeres no solo usan la violencia para defenderse sino también lo hacen con la intención de controlar y ejercer el poder hacia los otros miembros de su familia. Incluso algunos estudios revelaron que la mujer se sentía bien ejerciendo autoridad con un poco de violencia, les satisfacía dominar y mandar en su hogar, además de buscar apoyo y complicidad en otras mujeres, lo anterior desmiente el mito de que la mujer no actúa únicamente en defensa propia sino que también puede ser ella quien inicie los ataques físicos o psicológicos.

Es así como consideramos que un factor esencial para que el varón no sea reconocido como víctima dentro del maltrato doméstico son todas las ideas fundamentadas principalmente en la ideología feminista que considera que el hombre es el “único” perpetrador de la violencia y que el factor que la genera es el poder social que tienen los hombres, lo anterior sin duda alguna interviene de manera negativa en los estudios que abordan este hecho es así como

estas ideas feministas limitan la veracidad de las investigaciones que demuestren los maltratos ejercidos por las mujeres hacia sus parejas.

Si bien es cierto que el feminismo buscaba que a las mujeres se les considerara como seres humanos, capaces de tomar decisiones, que fueran independientes, tener la libertad de decidir sobre su maternidad, que tuvieran el derecho de la educación y el derecho a un puesto de trabajo en las mismas condiciones que el hombre. Muchas de estas ideas fueron más allá de lo que pretendía, manifestando así dos tendencias respecto al hombre, la primera asociaba la masculinidad con destrucción, agresión, dominio, poder, abuso, etc; la otra tendencia ridiculizaba la masculinidad tomando como punto de partida un poder invisible o ventajas por parte de la mujer.

Sin embargo, es importante mencionar que el movimiento feminista es considerado como una teoría que explica la violencia ejercida por las mujeres hacia los hombres, ya que la participación de la mujer en el ámbito laboral genera independencia y esta independencia, seguridad para poder realizar cualquier cosa que se proponga y por tanto dejar de ser la sumisa, insegura y la débil cónyuge o madre dentro del núcleo familiar y si es considerada como tal puede provocar impulsos violentos para demostrar que no es verdad, que la mujer es capaz de pensar por si misma, de mantener sus propias ideales y ser tan inteligente como el hombre. Pero no podemos dar por hecho ni sustentar esta conclusión con algún autor ya que este es un campo muy limitado y poco investigado.

Por tanto debemos considerar que el desconocimiento social de la violencia hacia el varón impide que ésta sea una problemática ya que los hombres no se atreven a quejarse y mucho menos a denunciar el abuso del cual están siendo objeto, ya que al hacerlo implicaría acabar con la imagen que la sociedad les ha otorgado en este contexto, la ideología patriarcal influye notoriamente para que los varones que viven algún tipo de violencia no denuncien ya sea "por orgullo de hombre o por temor al ridículo".

Como se puede observar toda la ideología patriarcal de estereotipos rígidos del varón con respecto a lo que se espera de él como "hombre" en relación de pareja es una de las principales razones que determinan que el varón no denuncie a su pareja cuando es

agredido, ya que se pondría en duda todo el "esquema social" de proveedor, jefe de familia, protector, etc., que se le asigna, y en caso de denunciar, significaría trastocar todos los esquemas establecidos. Algunos otros factores tales como machismo, vergüenza, ignorancia legal u otros factores de índole personal son también algunas de las razones que impiden a los hombres denunciar a su pareja.

Como se puede observar la violencia por parte de la mujer hacia el hombre es un problema que esta incrementado dentro de nuestra sociedad, el maltrato que más se utiliza suele ser mas psicológico que físico y en muchas de las ocasiones surge cuando la situación económica y social de la familia cambia, es decir, cuando la mujer tiene mayores ingresos que la pareja, el hombre puede resultar humillado o en el caso en el que el hombre por su situación física como alguna incapacidad, no puede defenderse y es objeto de ataques tanto físicos como psicológicos.

Ahora bien considerando la violencia de la mujer hacia sus hijos el panorama suele ser desolador, porque en la mayoría de los casos los principales agresores son quienes en teoría deberían de velar por su protección y bienestar específicamente en este caso las madres. Hoy en día en la mayoría de las sociedades, se le da una relevancia importante a la mujer-madre como impartidora de educación en la familia, así como su influencia para la mejor formación del hijo para la confrontación ante la sociedad. Sin embargo, muy poco se ha hablado de la madre impartidora de educación a base de maltratos físicos y psicológicos, poco se ha hablado de las necesidades o deficiencias emocionales que puede llegar a tener una madre y que son, quizá las causas que llevan a detonar una conducta agresiva en contra de los hijos.

En base a las investigaciones revisadas pudimos constatar como efectivamente la madre suele ser la principal autora potencial de maltrato físico, psicológico y por abandono; los patrones de conducta más común son los manotazos, pellizcos, regaños, gritos y groserías, y éstos se repiten inconscientemente por parte de ella a sus hijos como parte de la educación diaria. Inclusive los datos revelan como los niños y adolescentes justifican y

aceptan la agresión, ya que consideran que lo hacen por su bien, para educarlos y porque "se lo merecen".

Al parecer la educación a través de los malos tratos suele ser el medio que comúnmente se utiliza en la educación diaria de los niños. Sin embargo es importante mencionar que en la mayoría de los casos que hacen referencia a la violencia sexual vivida por los niños son otros integrantes de la familia quienes llevan a cabo estas conductas, puede ser el padre, el hermano, el primo, etc., pero no hay un índice mayor que indique que es la madre quien ejecuta esta violencia.

La mujer es el principal miembro que educa, y por tanto uno de los factores que genera la violencia es el permanecer la mayor parte del tiempo con los hijos, al ser ella la que esta al tanto de sus carencias esenciales, así pues estas carencias detonan una conducta invisible o poca tocada, como es la agresión de la madre.

De igual manera es importante hablar de los diferentes factores que influyen para que esta conducta agresiva se detone en la madre: la falta de estabilidad económica, falta de espacios de recreación, desarrollo personal frustrado, exceso de trabajo doméstico, falta de control natal (hijos no deseados), matrimonio forzado o inestable, inexperiencia e inseguridad, agresiones en la infancia, incapacidad para solicitar ayuda y expectativas irreales.

Sin embargo podríamos decir que existen muchas exigencias hacia la mujer, ellas se crean un ideal, ese que vende la religión y los medios de comunicación de la familia feliz, prospera y llena de amor pero al ver que no es así y que su familia esta muy lejos de ser lo que ella ve en la televisión o escucha en diferentes lugares comienza a surgir frustración o inconformidad provocando que la mujer golpee a sus hijos y en muchos casos ni sentir remordimiento alguno debido a que no son lo que ella se imaginaba o lo que esperaba.

Las madres agresoras pueden llegar a presentar características en común, sin embargo como sabemos cada persona es diferente a otra y por tanto, no significa que todas las

madres agresoras lleguen a presentar todas las características que en este trabajo presentamos, dentro de las características se encuentran los trastornos de la personalidad, ignorancia y deficiencia en el trato y cuidado del niño, conductas estrictas y/o toxicomanía. A las madres se les debería proporcionar información sobre la forma de cuidar y educar a los menores, además se necesitan mejores leyes para proteger a los niños ya que son muchas las instituciones que se dedican al tratamiento tanto físico como psicológico de los infantes pero son pocos los funcionarios que toman cartas sobre el asunto de manera seria, exponiendo al niño a un sin fin de trastornos.

Si bien es cierto, que los niños son uno de los grupos mas propensos a sufrir violencia dentro de su familia y existen instituciones en donde se les puede atender, prevenir o identificar el tipo de violencia que viven los niños, es bien sabido que es muy marginada la situación que viven, ya que si al momento de presentar una denuncia no hay pruebas suficientes para proseguir con la demanda se hace a un lado y no se lleva a termino, incluso dentro de las estadísticas que se presentaron en esta investigación mencionan que son mas los niños atendidos psicológicamente por violencia familiar que las demandas llevadas a termino.

Incluso esta misma situación la viven los otros grupos vulnerables como son los ancianos, los discapacitados o los homosexuales, es por eso que urgen cambios en las legislaciones para identificar pronto situaciones violentas y sin tantas trabas, se necesitan burócratas con educación que no se burlen de lo que la gente les expone para así poder avanzar en la disminución de violencia intrafamiliar.

Es así como podemos observar como la violencia familiar representa en la actualidad un gran problema muy difícil de erradicar, debido a la privacidad en la que se manifiesta. La actitud de la sociedad al no mezclarse con éste problema por ser de carácter privado, la desconfianza en los sistemas de justicia, la falta de información sobre los derechos individuales y el que muchas víctimas no se reconozcas como tales, llevan a muchas personas a soportar por tiempo indefinido ésta situación. El miedo a las represalias que pudieran recibir por parte del agresor, el temor a ser culpabilizadas, el miedo a ser objeto

de burla, los sentimientos de impotencia son otros factores que explican las pocas denuncias y la permanencia en una relación de violencia.

Si bien éste fenómeno cada día es más investigado aún falta mucho camino por recorrer, habrá que cuestionarse entonces sobre los roles tradicionales de género, con la finalidad de buscar la igualdad entre géneros, no solo contar con los mismos derechos sino también con las mismas obligaciones y responsabilidades; buscar nuevas relaciones de pareja, nuevas dinámicas familiares basadas en el respeto mutuo y ayudar a transformar las relaciones violentas en relaciones sanas y satisfactorias.

De lo anterior surge la importancia y justificación de abordar este fenómeno que servirá de base para futuras investigaciones y diseño de nuevas estrategias de intervención que generen mayor apertura hacia el tema, mayor profesionalización y especialización de las personas que atienden y orienten a las víctimas, es necesario que las investigaciones que surjan a partir de ésta se enfoquen también en la creación de tratamientos, centros de apoyo y campañas de prevención hacia el género masculino.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- ✓ Almanza E., L. (2004). *Madres, principales agresoras en hogares*. En red:
[http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=3&schid=181&secid=182&c
id=451785&pagenum=1](http://www.univision.com/content/content.jhtml?chid=3&schid=181&secid=182&c
id=451785&pagenum=1)
- ✓ Arruabarrena, M. I. y De Paúl, J. (1998). *Maltrato a los niños en la familia*. Madrid: Pirámide.
- ✓ Bandura. A. (1982) Teoría del aprendizaje social. Madrid: Espasa-Calpe
- ✓ Bandura, A. y Ribes, E. (1984). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- ✓ Benítez, M. J y Martínez, Q. K. (2000). *Un estudio teórico de la violencia hacia el género masculino*. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM. FES Iztacala. México.
- ✓ Berumen, P. (2003). *Violencia Intrafamiliar un drama cotidiano*. México: Vila Editores.
- ✓ Blanco T. I., Salvador A. S., Cobián M. A. y Bello S. A. (2006). *Maltrato infantil intrafamiliar en un área de salud de Santiago de Cuba*. En red:
http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4_3_00/san07300.htm
- ✓ Bouchard, L., y Hoff, B. (1998). *Abused Men*. En red:
<http://www.vix.com/menmag/abusedmb.htm>
- ✓ Bringiotti, M. I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós.

- ✓ Camacho, E. (2004). *El varón golpeado: una investigación que demuestra que las mujeres son tan o más pegalonas que los hombres*. En red: http://www.geocities.com/adm_peru/medios01.htm

- ✓ Centro de Estudios y Capacitación Familiar. (1991). *Mujer y violencia, una larga historia*. México: CIDRAL.

- ✓ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). (2005). *Violencia y maltrato a menores en México*. En red: <http://www.camaradediputados.gob.mx/cesop/doctos/VIOLENCIA-MENORES.pdf>

- ✓ Chávez, G. S. (2003). *11 mil denuncias por maltrato a hombres en Edomex, en un año*. *La jornada*. México D.F

- ✓ Chávez, M. y Hernández, J. (2000). *La violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana*. México: Porrúa.

- ✓ Crespo B. AI, Fernández C. G, Perea C. J. (1996). *Niño maltratado*. *Revista Cubana de Pediatría*. En red: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4_3_00/san07300.htm

- ✓ Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. México: Paidós.

- ✓ Corsi, J. J. y Peyrú, G. (2003). *Violencias Sociales*. Barcelona: Ariel.

- ✓ Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M. y Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. México: Paidós.

- ✓ Delgadillo, G., L. (1999). *Elementos sociopsicológicos de victimología*. Ed. Gobierno del Estado de México. Procuraduría General de Justicia. Instituto de Formación Profesional y Capacitación.
- ✓ Dutton, G. y Golant, K. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. México: Paidós.
- ✓ Echeburúa, E. (1996). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- ✓ Echeburúa, E. (2002). *Violencia en la pareja*. En red: <http://www.institutodevictimologia.com/Noticias12e.pdf>
- ✓ Everstine, D. y Everstine, L. (1992). *Personas en crisis, intervenciones terapéuticas específicas*. México: Trillas.
- ✓ Fernández B, M., (2005) *Mujeres, Hombres y las desigualdades sociales de género*. En red: www.fundaciondesafios.org
- ✓ Ferreira, G. (1989). *La mujer golpeada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ✓ Ferreira, G. (1996). *La mujer maltratada*. México: Hermes.
- ✓ Fiebert, M., S. (2004). *Estudios de otros países ponen de manifiesto niveles similares de violencia en ambos miembros de la pareja*. En red: www.amedirh.com.mx/apartados/articulos/art23.6.4/violencimuj.htm
- ✓ González, M. T. (1991). *Visión histórica de la violencia en la familia*. “Educación y género”. México: UNAM-ENEPI.
- ✓ Goode, E. (1978). *Deviant behavior*. New York: Prentice Hall.

- ✓ Gutmann, M. (1993). *Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa*. Estudios sociológicos del Colegio de México. 12 (33), 725-740.

- ✓ Herrera F.C. (1999) *La familia y la identidad de la mujer*. Tesina de Licenciatura en Psicología. UNAM. FES-Iztacala. México.

- ✓ Hoff, B. (1998). *Washington Men a Year*. En: <http://www.vix.com/menmag/gidv.htm>

- ✓ Hoff, B. y Easterbrooks, R. (1999). *Ultra Sensitive Men and Abusive Relationships*. En red: <http://www.vix.com/menmag/batultra.htm>

- ✓ IMJUVE. (1999). *Mecanograma informativo*

- ✓ INEGI (2004). En red: www.inegi.gob.mx

- ✓ INMUJER (2002) *Violencia contra la niñez*: En red: http://www.inmujer.df.gob.mx/numeralia/violencia_genero/estadisticas_maltrato_infantil.html

- ✓ Instituto Nacional de las Mujeres. (2001). *Acciones para erradicar la Violencia Intrafamiliar y contra las mujeres*. México: Land Diseñadores.

- ✓ Kawage, Q.A. (1998). *Disfunciones estructurales en el núcleo familiar*. México: Trillas.

- ✓ Kempe, R. S. (1974). *Niños maltratados*. Madrid: Marata.

- ✓ Kipnis, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. México: Ed. Vergara.

- ✓ Lagarde M. (2001) *Identidad Femenina*. En red:
www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm

- ✓ Llerena, T. (2004). *Abusos: cuando ellas pegan*. En red:
www.geocities.com/adm_peru/medios07.htm

- ✓ Loreda, A. A. (1994). *Maltrato al menor*. México: Interamericana Mc Graw-Hill.

- ✓ McAlister, A. (2000). *La violencia Juvenil en las Américas: Estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Organización Panamericana de la Salud, 7, 23-25.

- ✓ Medina, J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja. Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

- ✓ Megargee, E. y Hokanson, D.(1976). *Dinámica de la agresión*. México: Trillas.

- ✓ Menacho, C., G. (2004). *¿Sexo débil...? No, abusivas*. En red:
www.geocities.com/adm_peru/medios05.htm

- ✓ Méndez G., González V. R, Vizcaíno L. MA, Ortega L. (1995). *Síndrome del niño maltratado*. Revista Cubana Pediatría. En red:
http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4_3_00/san07300.htm

- ✓ Men's Health Network (1998). *October is Domestic Violence Awareness Month*. En red: <http://www.vix.com/menmag/domvio/2.htm>

- ✓ Millán, S. (2000). *Violencia en la Familia*. México: SEP.

- ✓ Mullender A. (2000) *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. México: Paidós

- ✓ Nieves V. (2005) *Madres agresoras*. Tesis de Licenciatura en Psicología. UNAM-ENEPI, México.
- ✓ Organización Mundial de la Salud. (2000). *La violencia, un problema mundial de salud publica*. En red: www.who.int/es
- ✓ Organización de las Naciones Unidas (2000) En red: www.un.org/espanish.
- ✓ Ramírez, A. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax Mex
- ✓ Ramírez, R. y Uribe, V. (1993). *Mujer y violencia: Un hecho cotidiano*. Salud Pública de México, 35, p. 148-160.
- ✓ Rodríguez, T. J. (1998). *El Menor y la Familia*. Madrid: UPCO.
- ✓ Rodríguez S. M. J. (2003) *Identidad femenina, etnicidad y trabajo en Nuevo México*. En red: www.tau.ac.il/eial/current/moncada.html
- ✓ S/A (1999). En red: www.isis.cl/temas/vi/dicenque.htm#top
- ✓ S/A (1999). *Myths about female violence against men*. En red: <http://pages.ripco.net>
- ✓ S/A (2003). En red: www.equidad.df.gob.mx
- ✓ S/A (2003). En red: www.2.eluniversal.com.mx
- ✓ S/A (2004) En red: www.consejomujertamaulipas.gob.mx
- ✓ S/A (2005). En red: www.equidad.df.gob.mx

- ✓ S/A (2006). *La nueva generación de mujeres agresivas*. En red: www.imbnet.com/femenino.htm

- ✓ Santana, R., Sánchez, R. y Herrera, E. (1998). *El maltrato infantil: un problema mundial*. Salud Pública México. 40, 58-65.

- ✓ Santa Cruz (2006) *Maltrato Conyugal*, En: <http://www.modemmujer.org/docs/2.195.htm>

- ✓ Stith, S. y Rosen, K. (1992). *Psicología de la violencia en el hogar*. Bilbao: Declee-Brouwer.

- ✓ Torres, F. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós.

- ✓ Torres, P., et. al. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Aguilar.

- ✓ Traversa, M., T. (2000). *Violencia en la pareja: La cara oculta de la relación*. Washington: Banco Interamericano de desarrollo.

- ✓ Trejo, A. (2003). *Prevención de la violencia intrafamiliar*. México: Porrúa.

- ✓ Trujano, R. P. (1997). *Violencia en la Familia*. Psicología y Ciencia Social. 1, 10-19.

- ✓ Trujano, R. P., Martínez, Q. K. y Benítez, M. J. (2002). *Violencia hacia el varón*. Revista Psiquis. 23 (4), pp. 133-147.

- ✓ UNICEF (2006). En red: www.unicef.org/mexico/programas/violencia.htm

- ✓ Vida Humana Internacional (2006) *Violencia domestica*, En: http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/violence_index.html

- ✓ Villatoro J., Quiroz N., Gutiérrez ML., Díaz M. y Amador N. (2006) *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de maltrato infantil y Factores Asociados* 2006. En red: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download100769.pdf
- ✓ Wadham, B. (1996). *Violencia Masculina: ¿Un mito?*. XY: men, sex, politics, 6(1).
- ✓ Whaley S., J (2001) *Violencia intrafamiliar*. México: Valdes
- ✓ Wolfe, D. (1991). *Programa de conducción de niños maltratados: Orientación para padres intolerantes*. México: Trillas
- ✓ Yllán, B. y Lama, M. (2002). *Ley de asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar*. México: Porrúa.